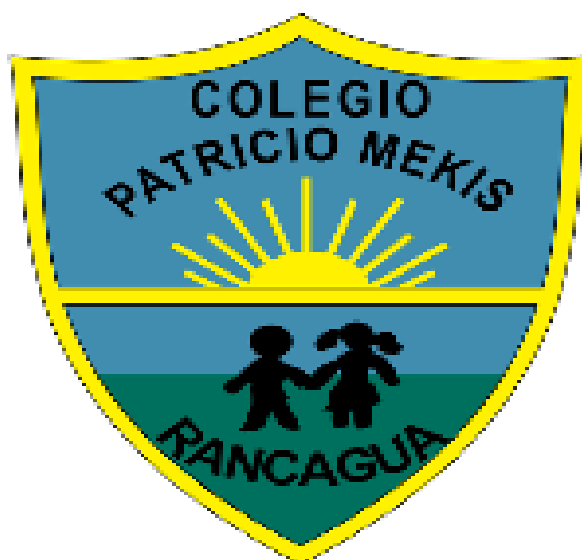


2021

Plan Integral de Seguridad Escolar



REGIÓN	LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
AÑO	2021

	NOMBRE	CARGO	FECHA REVISION	FIRMA
ELABORADO POR:	Constanza Caneo Zamora	ENCARGADO PISE		
REVISADO POR:	Mariana Gómez Madrid	JEFE DPTO. PREVENCIÓN CORMUN		
REVISADO POR:				

INTRODUCCION

Para CORMUN generar espacios y ambientes educativos seguros es un propósito que se encuentra dentro de la Política de Calidad Educativa y forma parte de uno de sus ejes estratégicos. En este contexto, el Colegio **Patricio Mekis** surge como un espacio donde los niños y niñas pasan gran parte de su día, de esta forma, es parte de nuestro foco el crear espacios seguros, confortables y potenciadores para ellos, a través de la infraestructura, equipamiento y materiales, incorporando las características y necesidades de las comunidades en las cuales están insertos

Es por esto que, CORMUN, a partir de las disposiciones del Ministerio de Educación y la oficina Nacional de Emergencia (ONEMI) además de la Asesoría de La Asociación Chilena de Seguridad, se ha sumado a la tarea de implementar en todos los Establecimientos educacionales, Liceos, Colegios Jardines infantiles y/o salas cunas, el PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE).

OBJETIVOS GENERAL

El PISE tendrá como objetivo generar una actitud de autocuidado teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad, proporcionar a los y las estudiantes un ambiente de seguridad mientras se encuentren en nuestro establecimiento educacional, y de esta manera generar modelos de protección y seguridad replicables en la comunidad educativa. Considerando aún más la problemática generada a nivel mundial por la pandemia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Formalizar y sistematizar las prácticas que promuevan una cultura Preventiva.
- Constituir en nuestro establecimiento un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en su entorno.
- Establecer una metodología adecuada y estructurada para todos los Establecimientos de acuerdo a su entorno, características propias de construcción de sus dependencias y la comunidad educativa.
- Implementar de protocolos de actuación frente al Covid – 19.

ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

REGION	PROVINCIA	COMUNA
Libertador Bernardo O'Higgins	Cachapoal	Rancagua

Nombre del Establecimiento	Patricio Mekis
Modalidad (Diurna/Vespertino)	Diurna
Dirección	Mateo de Toro y Zambrano 330
Sostenedor	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS TRASPASADOS DE RANCAGUA
Nombre Director/a	Julio Lagos Araya
Nombre Director/a Subrogante	Denisse Silva Villalobos, Inspectora General.
Nombre Coordinador/a Seguridad Escolar	Constanza Caneo Zamora
RBD	2132
Teléfonos / correo electrónico	(72)2261343 / patricio.mekis@cormun.cl
Otros(web)	www.colegio-patriciomekis.cl
Redes Sociales	-
Prevencionista de CORMUN Teléfono – Mail	Mariana Gómez Madrid +569 73378731 – mariana.gomez@cormun.cl
Coordinador ACHS Mail	

Año de construcción del Edificio	Dependencias antiguas 2000 Dependencias nuevas 2010
Ubicación Geográfica	34°09'45.1"S 70°43'28.9"W
Material Construcción	MIXTA (Metalcom – Madera – Tubest, etc)

MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

INDICAR LA CANTIDAD DE MATRICULA			MARCAR CON UNA X			
ED. PARVULARIA	EDUCACION BASICA	EDUCACION MEDIA	MAÑANA	TARDE	VESPERTINA	COMPLETA
40	201	-				X

NUMERO DE DOCENTES			NUMERO ASISTENTES DE LA EDUCACION			NUMERO TOTAL DE ESTUDIANTES		
F	M	TOTAL	F	M	TOTAL	F	M	TOTAL
19	4	23	14	6	20	110	131	241

Nº DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD			Nº DE MANIPULADORAS DE ALIMENTOS		
F	M	TOTAL	F	M	TOTAL
-	-	-	4	-	4

NIVELES SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL MARCAR CON UNA X					
SALA CUNA		PARVULARIA NIVEL MEDIO TRANSICION		PARVULARIA INFANTIL	
SALA CUNA MENOR	SALA CUNA MAYOR	NIVEL MEDIO MENOR	NIVEL MEDIO MAYOR	TRANSICION MENOR O PREKINDER	TRANSICION MAYOR O KINDER
				X	X
				18	22

NIVELES DE ENSEÑANZA ESCUELA/LICEO (MARCAR CON LA CANTIDAD)															
1°BASICO		2°BASICO		3°BASICO		4°BASICO		5°BASICO		6°BASICO		7°BASICO		8°BASICO	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
12	20	18	10	9	13	12	16	14	20	9	12	6	11	9	10

OBSERVACIONES

COMPLETAR SI APLICA PARA ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y/O CON PROGRAMAS DE INTEGRACION ESCOLAR (PIE)

ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS			
NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CURSO	M o F	TIPO NEET
Dilan Matías Araya Reyes	NT1	M	TEL Mixto
Cataleia Anaís Córdova Galvez	NT1	F	TEL Mixto
Noemí Amira Ponce Parraguez	NT1	F	TEL Expresivo
Agustina Celeste Pulgar Córdova	NT1	F	TEL Mixto
Florencia Catalina Saballa Jofré	NT1	F	TEL Mixto
Agustín Alonso Badilla Huerta	NT2	M	TEL Mixto
Anahís Anyoliny Díaz Santis	NT2	F	TEL Expresivo
Johan Camilo González Rodríguez	NT2	M	TEL Mixto
Vicente Adolfo Martínez Perez	NT2	M	TEL Expresivo
Máximo Facundo Ayala Ibarra	Primero	M	TEL Mixto
Santiago Joel Guillén Abreu	Primero	M	TEL Mixto
Emilio Ignacio Huerta Muñoz	Primero	M	TEL Mixto
Mariano Agustín Pulgar Córdova	Primero	M	TEL Mixto
Vicente Esteban Valle Cerda	Primero	M	TEL Expresivo
Joaquín Ignacio Donoso Godoy	Segundo	M	TEL Expresivo
Sofía Anaís Gómez Palma	Segundo	F	FIL
Alonso Antonio González Yáñez	Segundo	M	TEL Expresivo
Antonella Anaís Jiménez García	Segundo	F	FIL
Melodi Fabiola Bustos Pérez	Tercero	F	TDA
Ashly Ariana Ortiz Hernández	Tercero	F	FIL
Matías Alonso Pulgar Córdova	Tercero	M	TEL Expresivo
Luis Miguel Román Piñeiro	Tercero	M	FIL
Margarita del Carmen San Martín Villanelo	Tercero	F	FIL
Carlive Daniela Espinoza Paz	Cuarto	F	FIL
José Ulises Gómez Cayul	Cuarto	M	DEA
Agustín Ignacio González Martínez	Cuarto	M	FIL
Elena Estefanía Román Piñeiro	Cuarto	F	FIL

Mauricio Andrés Villar Bustos	Cuarto	M	FIL
Martín Andrés Barrer Bustamante	Quinto	M	TDA
Jermaine Alain Fuenzalida Valenzuela	Quinto	M	FIL
Joaquín Ignacio González Palma	Sexto	M	TDA
Ignacio Jesús Morales Hermosilla	Sexto	M	FIL
Benjamín Alejandro Peña González	Sexto	M	TDA
Jesús Alexander Valenzuela Muñoz	Sexto	M	TDA
Gabriel Andrés Bustos Villar	Séptimo	M	TDA
Emanuel David Concha Vega	Séptimo	M	TDA
Samira Belén Fuentes Almuna	Séptimo	F	FIL
Valentín Alfredo Sosa	Séptimo	M	TDA
Eileen Simoney Díaz Perez	Octavo	F	DEA
Byron Matías García Díaz	Octavo	M	TDA
Yasmín Alejandra Garnica Hermosilla	Octavo	F	TDA
María Magdalena Moreno Muñoz	Octavo	F	TDA

ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PERMANENTES					
NOMBRE ESTUDIANTE	CURSO	M o F	TIPO DE DISCAPACIDAD	UTILIZA AYUDA TECNICA SI/NO	DETALLE AYUDA TECNICA
Lucía Antonella Briceño Riquelme	1°	F	DIL	NO	
Javier Eduardo Brito Toro	1°	M	DIL	NO	
Rayén Sakín Huanquilén Venegas	1°	F	DM	NO	
Joaquín Alonso Muñoz Ormazábal	1°	M	DIL	NO	
Mauricio Esteban Vergara Flores	1°	M	DIL	NO	
Madelen Estefanía Briceño Riquelme	2°	F	DIL	NO	
Florencia Esmeralda Caro Pavéz	2°	F	DIL	NO	
Gabriel Alonso Ramírez Sepúlveda	2°	M	TEA	NO	
Leandro Alonso Saavedra Curilén	2°	M	DIL	NO	
Abraham Israel Barros Zúñiga	3°	M	DIL	NO	
Fabrizio Albeiro Ignacio Manríquez Urzúa	3°	M	DIL	NO	
Maximiliano Excequiel Muñoz Cartes	3°	M	DIL	NO	
Génesis Geraldyn Antonia Ortiz Hernández	3°	F	DIL	NO	
Anelis Carolina Vergara Flores	3°	F	DIL	NO	
Yendelein Susana Briceño Catalán	4°	F	DM	NO	
Diego Jonathan Briceño Riquelme	4°	M	DM	NO	
Camila Victoria Pino Celis	4°	F	DIL	NO	
Victor Alejandro Terán Cordero	4°	M	TEA	NO	
Hans Alexander Flores Flores	5°	M	DIL	NO	
Javiera Estefanía Jiménez García	5°	F	DIL	NO	
José Pablo Parra Alegría	6°	M	DIL	NO	
María Scarleth Peña Padilla	6°	F	DIL	NO	
Nehemías Vicente Valdés Espíndola	6°	M	DIL	NO	
Ninoska Estefanía Ortega Riquelme	7°	F	DIL	NO	
Sebastián Ignacio Pavéz Campos	8	M	DIL	NO	

RESULTADO DE ACCIDENTABILIDAD LABORAL			
N° de Accidentes del Trabajo 2020	0	N° de Accidentes del trabajo STP 2020	0
N° de Accidentes del trabajo CTP 2020	0	N° de Enfermedades Profesionales 2020	0

RESULTADO DE ACCIDENTABILIDAD NIÑOS			
N° de Accidentes Totales Registrados de niños/as 2020	0	N° de Accidentes Grave	0

PLANILLA N° 1 CONSTITUCION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

CONSTITUCION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD	
COORDINADOR/A SEGURIDAD ESCOLAR Constanza Caneo Zamora	
FECHA DE CONSTITUCION DEL COMITÉ Vigente desde Marzo 2020	
Julio Andrés Lagos Araya FIRMA DIRECTOR/A ESTABLECIMIENTO	

NOMBRE	GENERO	ESTAMENTO PROFESION U OFICIO	NIVEL	ROL	CONTACTO CELULAR WATHSAAP EMAIL
Julio Lagos	M	Director		Director	+56966450035
Constanza Caneo	F	Docente		Coordinadora	+56959487521
Cinthia Smith	F	Docente		Docente	+56964892896
Karina Abarca	F	Docente PIE		Docente	+56972107030
Daniela Salinas	F	Asistente		Asistente de aula	+56964444100

AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACION

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
	NOMBRE DE CONTACTO	NUMERO DE CONTACTO
DIRECTOR/DIRECTORA	Julio Lagos Araya	+56966450035
COORDINADOR/A SEGURIDAD ESCOLAR	Constanza Caneo Zamora	+56959487521
Encargado PISE	Constanza Caneo Zamora	+56959487521

INSTITUCION CONTACTO	NOMBRE	EN CASO DE (TIPO DE EMERGENCIA)	NUMEROS DE CONTACTO	DIRECCION
CORMUN	Alicia Cañete	-	+56992532743	Gamero 212
AMBULANCIA	SAR Oriente	131	232973	Av. Martínez de Rosas s/n
CARABINEROS	Plan Cuadrante	133	987296489	Sector 8
BOMBEROS	Quinta Compañía de Bomberos	132	722211806	Bombero Villalobos 550
INSP. GENERAL	Denise Silva	-	+56999199533	Mateo de Toro y Zambrano 330
JEFE UTP	María Teresa Arévalo	-	+56992269231	Mateo de Toro y Zambrano 330
POLICIA INVESTIGACIONES	-	134	722341034	Senador Florencio Durán 580, Rancagua
ACHS	Ambulancia ACHS	Accidente Laboral	1404	Alameda 0317
CESFAM	CESFAM 5 Juan Chiorrini	-	722352300	Las Talaveras N° 444, Población Rene Schneider
PREVENCIONISTA CORMUN	Mariana Gómez Madrid	-	+569 73378731	Gamero 212
ENCARGADO PLAN RETORNO SEGURO	Jorge Abarca Miranda	-	+56979435228	Mateo de Toro y Zambrano 330

DIAGNOSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS

ANALISIS HISTORICO DE QUE NOS HA PASADO Accidentes Niños/as (tabla N°1.1)

ANALISIS HISTORICO ¿QUÉ NOS HA PASADO?

Es importante señalar, que los y las estudiantes pasan gran parte de su vida dentro del establecimiento educacional. Es allí donde juegan, corren, practican deporte y a veces pelean, por lo tanto no es extraño que de vez en cuando sucedan accidentes escolares ya sean de menor o mayor grado.

Dentro de nuestro establecimiento educacional han ocurrido varios accidentes escolares de menor grado, por ejemplo: Caídas producidas por desnivel, choques con otro estudiante producto de un juego, pelotazos en los recreos, sangrado de nariz, moretones producto de una caída. Siempre frente a esta situación el establecimiento educacional activa inmediatamente los protocolos de actuación definidas para cada situación.

Por otro lado, a la fecha se cuenta con la implementación de protocolos de actuación frente virus Covid- 19. De esta forma resguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

DIAGNOSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS

ANALISIS HISTORICO DE QUE NOS HA PASADO Accidentes Trabajadores (tabla N°1.2)

ANALISIS HISTORICO ¿QUÉ NOS HA PASADO?					
FECHA	¿QUÉ NOS SUCEDIÓ?	DAÑO A PERSONAS	¿CÓMO SE ACTUÓ?	¿DAÑO A LA INFRAESTRUCTURA	SEGUIMIENTO
16/12/2019	Accidente al salir del colegio	Persona se Dobla el pie izquierdo	Persona se deriva a la ACHS.	NO	NO
04/10/2019	Actividad Sindicato Asistente	Caída por desnivel se dobla el pie	Persona se deriva inmediatamente al Hospital Regional de Rancagua.	NO	Luego se deriva a la ACHS
09/03/2021	Accidente dentro del establecimiento	Panel Mural cae sobre la mano izquierda de una funcionaria.	Persona se deriva a la ACHS.	NO	NO

Observaciones: Durante el año 2020 no se registraron accidentes laborales y/o de trayecto producto de la pandemia.

DIAGNOSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS

ANALISIS HISTORICO DE QUE NOS HA PASADO Emergencias (tabla N°1.3)

ANALISIS HISTORICO ¿QUÉ NOS HA PASADO?					
FECHA	¿QUÉ NOS SUCEDIÓ?	DAÑO A PERSONAS	¿CÓMO SE ACTUÓ?	¿DAÑO A LA INFRAESTRUCTURA	SEGUIMIENTO

Observaciones: Por el momento no se han identificado amenazas o daños que hayan afectado a nuestro Establecimiento Educacional. Sin embargo, se mantiene la tabla por posibles daños en el futuro.

PLANILLA N° 3 INVESTIGACION EN TERRENO

INVESTIGACION EN TERRENO ¿Dónde y cómo podría pasar?		
CONDICIONES DE RIESGO (AMENAZAS, VULNERABILIDADES CAPACIDADES IMPACTO EVENTUAL)	UBICACION	ENCARGADO/A DE SOLUCIONARLO
Faltas de rampas de acceso	Entrada del Establecimiento	Sostenedor
Daño estructural en la entrada del establecimiento, que ya ha provocado accidentes por desnivel a personas externas al colegio.	Entrada del Establecimiento	Sostenedor
Desnivel de los pasillos del establecimiento que ha provocado caídas a funcionarios y estudiantes.	Dentro del Establecimiento	Sostenedor
Desnivel del patio secundario de juegos. "cimiento en mal estado"	Dentro del Establecimiento	Sostenedor
Gomas de Acceso de escalera al segundo piso "seltas y desgastadas" puede provocar caídas.	Dentro del Establecimiento	Sostenedor
Exceso de piedras en patios de tierra, que han provocado heridas u accidentes	Dentro del Establecimiento	Dirección
Falta Implementación sala Covid	Dentro del Establecimiento	Sostenedor/Dirección

PLANILLA N° 4 PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y RECURSOS

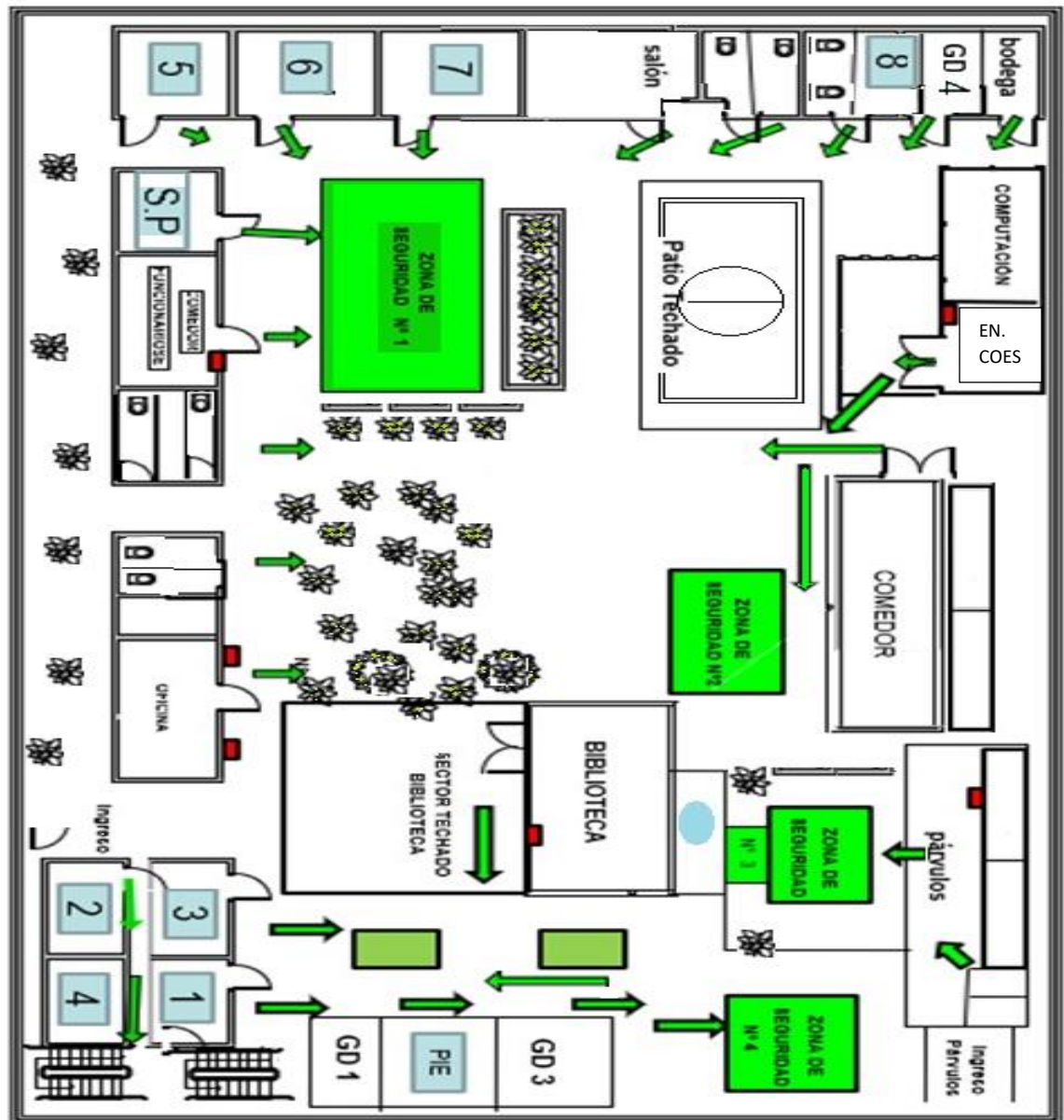
PRIORIZACION DE RIESGOS					
CONDICIONES DE RIESGO (AMENAZAS, VULNERABILIDADES, CAPACIDADES)	Ubicación	RIESGO (ALTO, BAJO, MEDIO)	Actividad	Encargado del Seguimiento	Fecha
Faltas de rampas de acceso	Entrada del Establecimiento	Alto	Reparación y Mantenimiento	Director y Departamento de Obra	-
Daño estructural en la entrada de establecimiento (desnivel, pavimento en mal estado)	Entrada del establecimiento	Alto	Reparación y Mantenimiento	Director y Departamento de Obra	-
Mejoramiento ventilación sala de clases(Covid)	Dentro del establecimiento	Alto	Desarrollo proyecto de mejoramiento	Sostenedor/Dirección	-
Falta de elementos para implementación de enfermería (sala Covid)	Dentro del Establecimiento	Medio	Compra de Insumos	Dirección	-

PLANILLA N° 5 MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS

Zonas de Seguridad

Entrada vehiculo de emergencia
Av Juan M. de Rozas con Mateo de T.
y Zambrano

Entrada principal
Calle Mateo de Toro y Zambrano



Calle José Ignacio de la Carrera
Portón N°2

PLANILLA N° 6 PLAN DE ACCION Y PROGRAMA DE PREVENCION DE RIESGOS

Incluye todas las acciones que desarrollará el establecimiento Educacional, ya sean preventivas o de respuesta, con el fin de fortalecer capacidades

PLAN DE ACCION Y PROGRAMA DE PREVENCION DE RIESGOS				
ACCIONES FECHAS	ACTIVIDADES	GESTION ADMINISTRATIVA Y/O PRESUPUESTARIA REQUERIDA	RECURSOS Y APOYOS REQUERIDOS (HUMANOS)	¿Quién REALIZARÁ SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
Reestructuración de Plan Integral de Seguridad escolar, por los nuevos coordinadores. (Marzo – Abril)	Analizar y mejorar las acciones establecidas en el Plan.	Reuniones para actualizar plan de seguridad.	Plan de Seguridad. Datos actualizados del establecimiento educacional.	- Comité de Seguridad.
Reestructuración de las zonas de seguridad (Marzo – Julio)	Establecer zonas de seguridad al interior del establecimiento.	Reuniones con el comité de seguridad.	Marcar zonas de seguridad.	- Encargada de Seguridad.
Ejecución de simulacros por emergencias ambientales (temblor o terremoto) (Marzo a Diciembre)	Realizar mensualmente simulacros de emergencias. Dar a conocer los protocolos de actuación.	Reunión de sociabilización de la actividad con las y los profesores jefes.	Copias de los protocolos para su distribución. Apoyo de comunidad educativa para la realización de simulacros.	- Director - Encargada de Seguridad.

Establecer responsabilidades de los funcionarios del establecimiento frente a posibles eventualidades que puedan ocurrir. (Marzo – Julio)	Dar a conocer los roles y funciones individuales a cada integrante de la comunidad educativa.	Reunión de sociabilización para dar a conocer los roles y funciones a cada integrante de la comunidad educativa.	Folletos con información sobre los roles y funciones de cada integrante de la comunidad educativa.	- Encargada de Seguridad.
Establecer y promover autocuidado. frente a posibles situaciones de peligro o de contagio de Covid- 19 (Marzo - Diciembre)	Incrementar talleres de autocuidado para toda la comunidad educativa,	Reuniones de sociabilización de la actividad a estudiantes y funcionarios.	Taller de autocuidado con presentación y folletos. (Colaboración con funcionarios de la Salud)	- Encargada de seguridad.
Instalar señalética de medidas sanitaria al interior del establecimiento. (Marzo - Abril)	Colocar dentro del establecimiento señalética de medidas sanitarias y autocuidado.	Solicitar a la ACHS señalética de medidas de autocuidado.	Señaléticas de autocuidado y medidas sanitarias.	- Encargada de seguridad.
Demarcar salas de clases y espacios para otorgar distanciamiento físico de la comunidad educativa. (Marzo)	Delimitar salas de clases y otros espacios con el uso de cintas delimitadoras de seguridad entregadas por CORMUN.	Solicitar Cintas delimitadoras a Prevencionista de CORMUN.	Cintas delimitadoras de seguridad.	- Encargada de seguridad.

PLANILLA N° 7 CRONOGRAMA

Para cada acción identificada, es importante un cronograma, identificando responsables, tiempos, recursos.

CRONOGRAMA										
NOMBRE DEL PROGRAMA: Reestructuración de Plan Integral de Seguridad Escolar.										
OBJETIVO: Analizar y mejorar las acciones establecidas en el plan, con el fin de mejorar las acciones pertinentes a la seguridad de todos los integrantes de la comunidad escolar.										
NOMBRE DE LOS RESPONSABLES				FECHA DE INICIO			FECHA DE TERMINO			
- Julio Lagos Araya - Constanza Caneo Zamora				Marzo			Abril			
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES							PARTICIPANTES			
- Analizar Plan de Seguridad. - Mantener o mejorar Acciones del Plan. - Actualizar datos y protocolos del Plan de Seguridad.							- Julio Lagos Araya. - Constanza Caneo Zamora.			
RECURSOS MATERIALES ASIGNADOS							RESUSLTADOS ESPERADOS			
							Plan de Seguridad Actualizado.			
REQUIERE FINANCIAMIENTO SI ___ NO __X__				SE NECESSITA PERSONAL TECNICO SI _____ NO __X_____						
CRONOGRAMA	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Analizar Plan de Seguridad.	X									
Mantener o Mejorar Acciones del Plan de Seguridad.		X								
Actualizar Datos y Protocolos del Plan de Seguridad.		X								
EVALUACION										

PLANILLA N° 7 CRONOGRAMA

Para cada acción identificada, es importante un cronograma, identificando responsables, tiempos, recursos.

CRONOGRAMA										
NOMBRE DEL PROGRAMA: Reestructuración de las zonas de seguridad.										
OBJETIVO: Establecer Zonas de Seguridad al interior del establecimiento.										
NOMBRE DE LOS RESPONSABLES				FECHA DE INICIO			FECHA DE TERMINO			
- Constanza Caneo Zamora				Marzo			Julio			
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES							PARTICIPANTES			
- Establecer Zonas de Seguridad Internas. - Marcar Zonas de Seguridad Internas. - Dar a Conocer las Zonas de Seguridad Internas a la comunidad educativa a través de charlas informativas.							- Encargada de Seguridad. - Estudiantes - Profesores Jefes y Asistente de la Educación.			
RECURSOS MATERIALES ASIGNADOS							RESULTADOS ESPERADOS			
- Folletos Informativos - Presentación en power point.							Comunidad Educativa toma conocimiento sobre las zonas de seguridad del establecimiento educacional.			
REQUIERE FINANCIAMIENTO SI ☒ NO ☐					SE NECESITA PERSONAL TECNICO SI ☐ NO ☒					
CRONOGRAMA	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Establecer Zonas de Seguridad Internas.	X	X								
Marcar Zonas de Seguridad.			X							
Dar a conocer las zonas de Seguridad a la comunidad educativa a través de charlas.			X	X	X					
EVALUACION										

PLANILLA N° 7 CRONOGRAMA

Para cada acción identificada, es importante un cronograma, identificando responsables, tiempos, recursos.

CRONOGRAMA										
NOMBRE DEL PROGRAMA Ejecución de simulacros por emergencias ambientales (temblor o terremoto)										
OBJETIVO Practicar y conocer los protocolos de acción frente a un posible evento natural.										
NOMBRE DE LOS RESPONSABLES				FECHA DE INICIO			FECHA DE TERMINO			
- Comité de Seguridad				Marzo			Diciembre			
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES							PARTICIPANTES			
- Realizar mensualmente simulacros de emergencias. - Dar a conocer los protocolos de actuación a la comunidad educativa.							Encargada de Seguridad Comunidad Educativa. Comité de Seguridad			
RECURSOS MATERIALES ASIGNADOS							RESUSLTADOS ESPERADOS			
- Campana - Copias de los protocolos para entregar a comunidad educativa. - Folletos informativos.							Comunidad educativa sabe actuar frente a situaciones de emergencia.			
REQUIERE FINANCIAMIENTO SI ☒ NO ☐				SE NECESSITA PERSONAL TECNICO SI ☐ NO ☒						
CRONOGRAMA	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Realizar mensualmente simulacros de emergencia.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Dar a conocer los protocolos de actuación a la comunidad educativa.	X	X	X	X	X	X				
EVALUACION										

PLANILLA N° 7 CRONOGRAMA

Para cada acción identificada, es importante un cronograma, identificando responsables, tiempos, recursos.

CRONOGRAMA										
NOMBRE DEL PROGRAMA Establecer responsabilidades de los funcionarios frente a posibles eventualidades.										
OBJETIVO: Dar a conocer los roles y funciones individuales de cada integrante de la comunidad educativa frente a posibles eventualidades. .										
NOMBRE DE LOS RESPONSABLES				FECHA DE INICIO			FECHA DE TERMINO			
- Constanza Caneo Zamora				Marzo			Julio			
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES							PARTICIPANTES			
- A través de una reunión online se da a conocer cada rol que debe cumplir cada funcionario frente a posibles situaciones de emergencia.							- Comunidad Educativa.			
RECURSOS MATERIALES ASIGNADOS							RESUSLTADOS ESPERADOS			
- Folletos informativos con los roles y funciones de cada funcionario.							Los y las funcionarios toman en conocimiento el rol que deben cumplir frente a posibles situaciones de emergencia.			
REQUIERE FINANCIAMIENTO SI ____ NO__X__				SE NECESSITA PERSONAL TECNICO SI____ NO____X____						
CRONOGRAMA	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Reunión para dar a conocer el rol que debe cumplir cada funcionario frente alguna situación de emergencia.	X	X	X	X	X					
EVALUACION										

PLANILLA N° 7 CRONOGRAMA

Para cada acción identificada, es importante un cronograma, identificando responsables, tiempos, recursos.

CRONOGRAMA										
NOMBRE DEL PROGRAMA Establecer y promover autocuidado frente a posibles situaciones de peligro a contagios por Covid-19.										
OBJETIVO Incrementar talleres de autocuidado para la comunidad educativa.										
NOMBRE DE LOS RESPONSABLES				FECHA DE INICIO			FECHA DE TERMINO			
- Constanza Caneo Zamora				Marzo			Diciembre			
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES							PARTICIPANTES			
- Realizar charlas y talleres de autocuidado frente a posibles situaciones de peligro o de contagio de COVID- 19 para la comunidad educativa.							Encargada de Seguridad Comunidad Educativa (Funcionarios de Salud)			
RECURSOS MATERIALES ASIGNADOS							RESUSLTADOS ESPERADOS			
- Presentación en power point. - Folletos informativos.							La comunidad educativa toma en conocimiento sobre el autocuidado.			
REQUIERE FINANCIAMIENTO SI ☒ NO ☐				SE NECESSITA PERSONAL TECNICO SI ☒ NO ☐						
CRONOGRAMA	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Talleres de Autocuidado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EVALUACION										

PLANILLA N° 7 CRONOGRAMA

Para cada acción identificada, es importante un cronograma, identificando responsables, tiempos, recursos.

CRONOGRAMA											
NOMBRE DEL PROGRAMA Instalar señalética de medidas sanitaria al interior del establecimiento educacional.											
OBJETIVO Colocar dentro del establecimiento señalética de medidas sanitarias y autocuidado.											
NOMBRE DE LOS RESPONSABLES						FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINO			
- Jorge Abarca - Constanza Caneo Zamora						Marzo		Abril			
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES								PARTICIPANTES			
- Señalizar el interior del establecimiento educacional con la señalética de medidas de autocuidado y seguridad entregadas por la ACHS.								- Jorge Abarca - Constanza Caneo			
RECURSOS MATERIALES ASIGNADOS								RESUSLTADOS ESPERADOS			
- Señalética de medidas de autocuidado y seguridad								Aportar información a la comunidad educativa sobre los riesgos de un área determinada. Además de medidas de autocuidado.			
REQUIERE FINANCIAMIENTO SI ☒ NO ☐						SE NECESSITA PERSONAL TECNICO SI ☐ NO ☒					
CRONOGRAMA	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Señalizar el establecimiento educacional (sala-comedor- oficina- biblioteca – patio- etc.)	X	X									
EVALUACION											

PLANILLA N° 7 CRONOGRAMA

Para cada acción identificada, es importante un cronograma, identificando responsables, tiempos, recursos.

CRONOGRAMA										
NOMBRE DEL PROGRAMA Demarcar salas de clases y espacios para otorgar distanciamiento físico de la comunidad educativa.										
OBJETIVO Delimitar salas de clases y otros espacios con el uso de cintas delimitadoras de seguridad entregadas por CORMUN.										
NOMBRE DE LOS RESPONSABLES					FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINO			
- Jorge Abarca Miranda - Constanza Caneo Zamora					Marzo		Marzo			
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES							PARTICIPANTES			
- Demarcar salas de clases y otros lugares dentro del establecimiento educacional, con el fin de asegurar el distanciamiento físico de la comunidad educativa y un retorno seguro.							- Jorge Abarca - Constanza Caneo - Juan Galaz - Omar Canales			
RECURSOS MATERIALES ASIGNADOS							RESUSLTADOS ESPERADOS			
- Cinta delimitadora entregada por CORMUN.							Asegurar el distanciamiento físico de la comunidad educativa.			
REQUIERE FINANCIAMIENTO SI ☒ NO ☐					SE NECESSITA PERSONAL TECNICO SI ☐ NO ☒					
CRONOGRAMA	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Demarcar Salas de Clases y otros espacios para asegurar un retorno seguro.	X									
EVALUACION										

PLANILLA N° 8: **SEGUIMIENTO DE ACCIONES DEL PROGRAMA DE PREVENCION**

SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION Y PROGRAMAS DE PREVENCION			
ACCION PLANEADA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	LIMITACIONES CORRECTIVAS	ACCIONES CORRECTIVAS
1) Reestructuración del Plan de Seguridad.	El plan se actualiza sin mayor problema.	No aplica	No aplica
2) Reestructuración de las zonas de seguridad.	Se establecen zonas de seguridad del establecimiento.	No Aplica	No Aplica
3) Ejecución de simulacros por emergencias ambientales (temblor o terremoto).	No es posible realizar esta actividad aún producto de la contingencia sanitaria.	No se ha llevado a cabo los simulacros debido a la contingencia sanitaria que afecta nuestro país. Nos encontramos en fase 1 del plan paso a paso.	
4) Establecer responsabilidades de los funcionarios del establecimiento frente a posibles eventualidades que puedan ocurrir.	Dentro del Plan Integral de Seguridad Escolar se encuentran los roles y funciones de cada funcionario. Este es compartido a toda la comunidad educativa para su conocimiento.	No Aplica	No Aplica
5) Establecer y promover autocuidado. frente a posibles situaciones de peligro o de contagio de Covid- 19.	A la fecha se ha realizado, videos explicativos con recomendaciones de autocuidado para la comunidad educativa, además un curso de orientaciones de autocuidado para funcionarios y	No Aplica	No Aplica

	funcionarias impartido por ACHS.		
6) Instalar señalética de medidas sanitaria al interior del establecimiento.	El establecimiento educacional se encuentra señalizado completamente para un retorno seguro.	No Aplica	No Aplica
7) Demarcar salas de clases y espacios para otorgar distanciamiento físico de la comunidad educativa.	El establecimiento educacional ya se encuentra con las delimitaciones dentro de las salas y otros espacios.	No Aplica	No Aplica

DESCRIPCIÓN DE ROLES Y FUNCIONES

A continuación, se deberá identificar los niveles existentes en su establecimiento y a los/as trabajadores/as responsables frente a las diferentes acciones y actividades identificadas por la empresa.

N°	TITULAR		SUPLENTE	
	NOMBRE		NOMBRE	
	Julio Lagos Arara		Denisse Silva Villalobos	
	Jornada Normal	Extensión Horaria (s)	Jornada Normal	Extensión Horaria (s)
	SI	NO	SI	NO

DESCRIPCION DE ROLES Y FUNCIONES

ENCARGADA DE ENTREGAR LA ATENCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS

TITULAR		SUPLENTE		
NOMBRE DE MONITORA DE PRIMEROS AUXILIOS		NOMBRE DE MONITORA DE PRIMEROS AUXILIOS		
Daniela Salinas		Ximena Huerta		
N°	Jornada Normal	Extensión Horaria	Jornada Normal	Extensión Horaria
1	SI	NO	SI	NO
2				

ENCARGADA DE CORTAR SUMINISTROS DE SERVICIOS BÁSICOS

TITULAR		SUPLENTE		
NOMBRE DE AUXILIAR DE SERVICIOS		NOMBRE DE AUXILIAR DE SERVICIOS		
María Ovalle Moraga		Juan Galaz		
N°	Jornada Normal	Extensión Horaria	Jornada Normal	Extensión Horaria
1	SI	NO	SI	NO
2				

ENCARGADA DE REALIZAR LLAMADOS DE EMERGENCIAS

TITULAR		SUPLENTE		
NOMBRE Denisse Silva Villalobos		NOMBRE Ana Muñoz Cabello		
N°	Jornada Normal	Extensión Horaria	Jornada Normal	Extensión Horaria
1	SI	NO	SI	NO
2				

IDENTIFICACIÓN DE MANIPULADORAS CORTE GAS/ENERGIA ELECTRICA COCINA

TITULAR		SUPLENTE		
NOMBRE Silvana Cabrera		NOMBRE Rosa Zambrano		
N°	Jornada Normal	Extensión Horaria	Jornada Normal	Extensión Horaria
1	SI	NO	SI	NO
2				

PROTOCOLO ACTUACIÓN

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE	
Accidente Grave Trabajador/a Circular No. 3335	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIRECCION
Patricio Mekis	Mateo de Toro y Zambrano 330
ZONA DE SEGURIDAD INTERNA	ZONA DE SEGURIDAD EXTERNA
Zona de Seguridad 1 : Patio	Por Av. Victoria con Juan Martínez de Rosas, Plaza de Junta de Vecinos.
Zona de Seguridad 2: Biotopo	Por Patria Vieja con Lemachez, Sitio Eriazo.
Zona Seguridad 3: Párvulo	
Zona Seguridad 4: PIE	
VÍAS DE EVACUACIÓN ESTABLECIDAS	ZONA DE SEGURIDAD IDENTIFICADA PLAN COMUNAL
Entrada Principal del Establecimiento: Mateo de Toro y Zambrano 0330	
Entrada y Salida de vehículos de Emergencia: Mateo de Toro y Zambrano con Juan Martínez de Rosas.	
Portón 2 : José Ignacio de la Carrera	
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
- Equipo Directivo - Coordinador PISE	
DESCRIPCION DEL SECTOR (EN FUNCION DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)	
- Desnivel - Escalera - Piso de Tierra - Infraestructura	
ALERTA	
- Comunicación - Comunicación oficial para activar protocolo.	
ALARMA	
¿Cuál será la alarma? : La alarma será comunicación verbal	
¿Cuándo se activa la alarma? Se activa la alarma inmediatamente cuando se da aviso que ocurrió el accidente grave.	

¿Quién dará la alarma? : La primera persona que se percate del accidente.
COMUNICACIÓN Y COORDINACION
Definir las a partir de la activación de la alarma
- Detectar accidente - Observar - Derivar a Mutual - Llamar a la entidad correspondiente en caso de ser requerido.
Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar
- Dependencias Administrativas : Oficina

COORDINACIONES "ROLES Y FUNCIONES" (TABLA N° X)

ACCIONES	ACTIVIDADES	TITULAR/SUPLENTE
Evaluar la gravedad del accidente y solicitar una ambulancia de ACHS (llamar al 1404). Además evaluar si es necesaria la presencia de otras instituciones como bomberos, carabineros, etc. NOTA: Es accidente del trabajo grave, cualquier accidente del trabajo que: - Obligue a realizar maniobras de reanimación. - Obligue a realizar maniobras de rescate. - Ocurra por caída de altura, de más de 1,8 mts., o - Provoque, en forma inmediata, la amputación o pérdida de cualquier parte del cuerpo, o - Involucre un número tal de trabajadores que afecte el desarrollo normal de los trabajos.	Encargada de evaluar la gravedad del accidente y si es necesaria la presencia de otras instituciones.	Directora / Educativa
Suspensión de Faena: Se suspende todas las actividades similares a las que provocó el accidente grave o fatal que se realizan en el Establecimiento. Ej. Si un funcionario se cae por limpiar las canaletas por sobre 1,8 metros de altura, debe suspender que todos los funcionarios de ese establecimiento realicen la limpieza de	Suspensión de faena, según lo indicado por la Circular No. 3335.	Comité Paritario en conjunto con Líder de Emergencia, Directora y Departamento de Prevención de Riesgos

canaletas hasta que la autoridad sanitaria lo Autorice.		
Proceder a la evacuación de las trabajadoras del lugar afectado, si fuera necesario , para evitar poner en peligro la vida o salud de otras trabajadoras. De igual manera se debe proceder a evacuar junto a los niños/as identificando que no quede ninguno en el establecimiento.	Encargada de evacuar niños/as hacia la zona de seguridad.	Docente Encargada
Contactar Prevencionista de Riesgos, para que, en caso que corresponda, se notifique del accidente grave o fatal a SEREMI de Salud e Inspección del Trabajo.	Encargada de informar a Prevención de Riesgos y a CPHS	Docente / Suplente
Luego del Aviso, deberá llegar personal de ACHS, Dirección del Trabajo o Seremi de Salud y personal de DPR, evaluar las condiciones del Accidente y verificar la suspensión de la faena.	Visita en Terreno Departamento de Prevención de riegos / Organismo Administrador / Seremi de Salud / Dirección del Trabajo / Cphs	DPR, CPHS
Se realiza investigación de Accidente y se recopila toda la documentación Legal solicitada por ACHS.	Investigación del Accidente y recopilación de información	DPR, CPHS, ACHS

Considere acciones específicas para personas con dificultad para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adulto mayor, etc.)

RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO REALIZADO CON AIDEP) ACCIONES
- Mejora el acceso de la entrada principal.
- Construir ramplas de acceso a minusválidos en la entrada principal.

Para establecer la comunicación dentro de la comunidad educativa y hacia los organismos externos de apoyo y/o el municipio, se debe elaborar un Directorio de Emergencia, con todos los contactos que sean necesarios.

VER AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACION

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Caída de 1,8 mts o +	Accidente Grave o Fatal	Llamar a la ambulancia 1404
Caída por Desnivel	Accidente Grave	Establecidas por protocolo
Caída de Escalera	Accidente Grave	Establecidas por protocolo
Golpe Eléctrico	Accidente Grave	Establecidas por protocolo

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas.

De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, puede generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan de Integral de Seguridad.

SEGURIDAD			
INTERNA	CURSOS O NIVELES	EXTERNA	CURSOS O NIVELES

PROTOCOLO ACTUACIÓN

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE	
Accidente Grave de Niño/a	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIRECCION
Patricio Mekis	Mateo de Toro y Zambrano 330
ZONA DE SEGURIDAD INTERNA	ZONA DE SEGURIDAD EXTERNA
Zona de Seguridad 1: Patio	Por Av. Victoria con Juan Martínez de Rosas, Plaza de Junta de Vecinos.
Zona de Seguridad 2: Biotopo	Por Patria Vieja con Lemachez, Sitio Eriazo.
Zona de Seguridad 3: Párvulo	
Zona de Seguridad 4: PIE	
VÍAS DE EVACUACIÓN ESTABLECIDAS	ZONA DE SEGURIDAD IDENTIFICADA PLAN COMUNAL
Entrada Principal de Establecimiento: Mateo de Toro y Zambrano 0330	
Entada y Salida de vehículos de Emergencia: Mateo de Toro y Zambrano con Juan Martínez de Rosas.	
Portón 2: José Ignacio de la Carrera	
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
- Equipo Directivo - Coordinado PISE	
DESCRIPCION DEL SECTOR (EN FUNCION DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)	
- Desnivel - Escalera - Choque con otro estudiante. - Pelotazo - Caída	
ALERTA	
¿Cuál será la Alerta? Comunicación	
¿Qué acciones se realizará para esta alerta? Comunicación oficial para activar el protocolo de actuación.	
ALARMA	
¿Cuál será la alarma? La alarma será comunicación verbal	
¿Cuándo se activa la alarma? Se activa la alarma inmediatamente cuando se da aviso que ocurrió el accidente grave.	

¿Quién dará la alarma? La primera persona que se percate del accidente.
COMUNICACIÓN Y COORDINACION
Definir las a partir de la activación de la alarma
- Detectar accidente - Observar y asistir al estudiante - Llamar al apoderado o tutor. - Llamar a la entidad correspondiente en caso de ser requerido.
Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar
- Dependencias Administrativas.

COORDINACIONES "ROLES Y FUNCIONES" (TABLA N° X)

ACCIONES	ACTIVIDADES	TITULAR/SUPLENTE
Informar a la Directora del establecimiento del accidente ocurrido al niño/a y solicitar la atención de la Monitora de Primeros Auxilios para su evaluación.	Encargada de informa a la directora y monitora primeros auxilios	Directora / Educadora
La monitora de primeros auxilios entrega la primera atención al niño/a lesionado/a.	Encargada de dar la primera atención, Monitora de Primeros Auxilios.	Equipo Directivo
Decidir con los antecedentes entregados por la Monitora de Primeros Auxilios, el traslado del niño/a a un centro asistencial, o si es necesario solicitar una ambulancia (llamar al 131). Permanecer en el centro asistencial hasta conocer el diagnóstico médico y la llegada de su apoderado	Encargadas de decidir traslado y realizar acompañamiento	Equipo Directivo.
Informar al apoderado del niño/a y oficina regional, el traslado del niño/a al centro de salud.	Encargada de llamar a apoderado	Equipo Directivo
Informar al equipo del establecimiento el estado de salud del niño/a.	Encargada de informar estado de salud del niño/a.	Equipo Directivo.

Considere acciones específicas para personas con dificultad para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adulto mayor, etc.)

RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO REALIZADO CON AIDEP) ACCIONES
- Mejora el acceso de la entrada principal.
- Mejorar cimientos que tienen desnivel.

Para establecer la comunicación dentro de la comunidad educativa y hacia los organismos externos de apoyo y/o el municipio, se debe elaborar un Directorio de Emergencia, con todos los contactos que sean necesarios.

VER AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACION

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Caída por Desnivel	Accidente Grave	Establecidas por protocolo
Caída de Escalera	Accidente Grave	Establecidas por protocolo
Choque con otro estudiante	Accidente Leve o Grave	Establecidas por protocolo
Pelotazo	Accidente Leve o Grave	Establecidas por protocolo

PROTOCOLO ACTUACIÓN

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE	
Sismo	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIRECCION
Patricio Mekis	Mateo de Toro y Zambrano 330
ZONA DE SEGURIDAD INTERNA	ZONA DE SEGURIDAD EXTERNA
Zona de Seguridad 1 : Patio	Por Av. Victoria con Juan Martínez de Rosas, Plaza de Junta de Vecinos.
Zona de Seguridad 2: Biotopo	Por Patria Vieja con Lemachez, Sitio Eriazo.
Zona Seguridad 3: Párvulo	
Zona Seguridad 4: PIE	
VÍAS DE EVACUACIÓN ESTABLECIDAS	ZONA DE SEGURIDAD IDENTIFICADA PLAN COMUNAL
Entrada Principal del Establecimiento: Mateo de Toro y Zambrano 0330	
Entrada y Salida de vehículos de Emergencia: Mateo de Toro y Zambrano con Juan Martínez de Rosas.	
Portón 2 : José Ignacio de la Carrera	
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
- Equipo Directivo - Coordinador PISE	
DESCRIPCION DEL SECTOR (EN FUNCION DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)	
- Escalera - Desnivel	
ALERTA	
¿Cuál será la Alerta? - Cuando se sienta algún movimiento definido como sismo	
¿Qué acciones se realizará para esta alerta? - El profesorado debe mantener la calma y manejar la situación, ordenando a los alumnos, ubicarse en la zona de seguridad del establecimiento y controlando cualquier situación de pánico.	
ALARMA	
¿Cuál será la alarma? - Activación de alarma sonora del establecimiento (campana)	
¿Cuándo se activa la alarma? - Cuando ocurra algún movimiento de la tierra definido como sismo.	

¿Quién dará la alarma?
- Cualquier encargado del establecimiento que este cerca de la alarma (Profesor, director o inspector)
COMUNICACIÓN Y COORDINACION
Definir las a partir de la activación de la alarma
- Detectar si ha ocurrido algún accidente - Observar si se encuentra la comunidad educativa a salvo.
Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar
- Dependencias Administrativas: Oficina.

COORDINACIONES "ROLES Y FUNCIONES" (TABLA N° X)

ACCIONES	ACTIVIDADES	TITULAR/SUPLENTE
Manténgase junto a los niños/as en un lugar seguro hasta que pase el sismo.	Encargada de ubicar a los niños/as en el lugar seguro.	Docente Encargada/Suplente
Aleje a los niños/as de objetos que puedan caer o desprenderse, tales como ventanas, vidrios, arboles, tendidos eléctricos, etc.	Encargada de alejar a los niños/as de objetos que puedan caer o Desprenderse.	Docente Encargada
Abra las puertas de la sala, puesto que un sismo intenso podría producir preformaciones en las estructuras y ocasionar que la puerta quede trabada.	Encargada de abrir las puertas de la sala.	Docente / Asistente
Colabore en la evacuación de sala cuna y con la evacuación de los niños/as con NEE	Encargada de apoyar la evacuación de sala cuna/jardín infantil	Docente / Asistente
Evalúe y defina si existe riesgo de derrumbe o caída de materiales que puedan afectar la seguridad de niños/as y trabajadores/as, ejecute el procedimiento de evacuación hacia la zona de seguridad del establecimiento.	Encargada de evaluar.	Docente / Suplente
Evalúe y defina si existe necesidad de evacuar hacia la zona de Seguridad Externa	Encargada de evaluar.	Equipo Directivo /Coordinador PISE
Frente a la emergencia debe llevar siempre consigo la mochila de emergencia, botiquín portátil y lista de asistencia	Encargada de llevar mochila de emergencia y el botiquín portátil	Docente / Suplente

Realice el conteo de Niños y resguarde que todos estén según la lista de asistencia	Encargada de evaluar.	Docente / Suplente
Puede volver a actividades normales si el líder de la emergencia así lo define.	Encargada de evaluar.	Docente / Suplente

Considere acciones específicas para personas con dificultad para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adulto mayor, etc.)

RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO REALIZADO CON AIDEP) ACCIONES
- Rampla para personas con algún tipo de movilidad física.
- Procurar Atención en los estudiantes Gabriel y Victor.

VER AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACION

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Derrumbes (golpes por escombros y/o objetos que caigan)	Daño leve, grave o fatal	Derivar a todo personal o estudiante herido a establecimiento medico si es posible, o si el daño es grave llamar a la ambulancia para su traslado correspondiente
Caída de 1,8 mts o +	Accidente Grave o Fatal	Llamar a la ambulancia
Caídas a igual nivel; por vías de evacuación obstruidas	Golpes en extremidades.	Mantener vías de evacuación (pasillos, salidas o accesos) libres de obstáculos

PROTOCOLO ACTUACIÓN

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE	
Incendio	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIRECCION
Patricio Mekis	Mateo de Toro y Zambrano 330.
ZONA DE SEGURIDAD INTERNA	ZONA DE SEGURIDAD EXTERNA
Zona de Seguridad 1 : Patio	Por Av. Victoria con Juan Martínez de Rosas, Plaza de Junta de Vecinos.
Zona de Seguridad 2: Biotopo	Por Patria Vieja con Lemachez, Sitio Eriazo.
Zona Seguridad 3: Párvulo	
Zona Seguridad 4: PIE	
VÍAS DE EVACUACIÓN ESTABLECIDAS	ZONA DE SEGURIDAD IDENTIFICADA PLAN COMUNAL
Entrada Principal del Establecimiento: Mateo de Toro y Zambrano 0330	
Entrada y Salida de vehículos de Emergencia: Mateo de Toro y Zambrano con Juan Martínez de Rosas.	
Portón 2 : José Ignacio de la Carrera	
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
- Equipo Directivo - Encargado PISE	
DESCRIPCION DEL SECTOR (EN FUNCION DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)	
- Artefactos cocina - Explosión de algún artefacto eléctrico.	
ALERTA	
¿Cuál será la Alerta? - Visualización de humo	
¿Qué acciones se realizará para esta alerta? - Verificar de donde proviene el humo, posterior a esto dar la alerta.	
ALARMA	
¿Cuál será la alarma? - Activación de alarma sonora del establecimiento (Campana)	
¿Cuándo se activa la alarma? - Una vez recibida la alerta.	
¿Quién dará la alarma? - La persona que esté más cercana a ésta. (Director, Inspector, docente, auxiliar, etc)	
COMUNICACIÓN Y COORDINACION	

Definir las a partir de la activación de la alarma
- Llamar de inmediato a Bomberos y Carabineros. - Evacuar a la comunidad Educativa a las zonas de seguridad Externa.
Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar
- Dependencias Administrativas: Oficina

COORDINACIONES "ROLES Y FUNCIONES" (TABLA N° X)

ACCIONES	ACTIVIDADES	TITULAR/SUPLENTE
En caso de detectar humo o llama, debe dar aviso a través del sistema de alarma y realizar corte de suministros básicos.	Encargada de activar la alarma y realizar corte de suministros	María Ovalle / Juan Galaz
Llamar a Bomberos	Encargada de llamar a bomberos.	Equipo Directivo/ Encargado PISE
Evacuar a todos los niños/as y trabajadoras hacia la zona de seguridad definida y permanecer aquí hasta que la emergencia sea controlada. Resguarde que no quede ningún niño/a olvidado.	Encargada de evacuar a los niños/as.	Docente / Asistente de la Educación
Frente a la emergencia debe llevar siempre consigo la mochila de emergencia, botiquín portátil y lista de asistencia	Encargada de llevar mochila de emergencia y el botiquín portátil	Docente / Asistente de la Educación
Las trabajadoras que se encuentren disponibles deberán acudir a colaborar con la sala cuna o con los niños/as con NEE	Encargada de colaborar con la sala cuna y/o con niños/as con NEE.	Docente / Trabajadoras PIE
En caso de asfixia por inhalación de humo debe trasladar de inmediato al niño/a o trabajadora afectada a un lugar ventilado y proporcionarle atención de primeros auxilios. Solicite ambulancia en caso de ser necesario.	Encargada de prestar los primeros auxilios.	Monitora de Primeros auxilios
Contactar a División de Educación, Director/a del establecimiento decidirá si amerita dar aviso a los apoderados de los niños/as acerca de la emergencia y el posterior retiro por suspensión de clases.		Director

Dar Aviso a Apoderados y a CORMUN	Encargada de Comunicaciones	Docente/Equipo Directivo/
-----------------------------------	-----------------------------	---------------------------

Considere acciones específicas para personas con dificultad para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adulto mayor, etc.)

RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO REALIZADO CON AIDEP) ACCIONES
- Ramplas de acceso personas con alguna discapacidad.

VER AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACION

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Caídas a igual nivel; por vías de evacuación obstruidas	Golpes en extremidades	Mantener vías de evacuación (pasillos, salidas o accesos) libres de obstáculos
Caída de 1,8 mts o +	Accidente Grave o Fatal	Llamar a la ambulancia
Quemadura	Quemaduras de diferentes grados en extremidades	Realizar primeros auxilios correspondientes si es posible o llamar a asistencia medica

PROTOCOLO ACTUACIÓN

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE	
Emanación de Gas	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIRECCION
Patricio Mekis	Mateo de Toro y Zambrano 330
ZONA DE SEGURIDAD INTERNA	ZONA DE SEGURIDAD EXTERNA
Zona de Seguridad 1 : Patio	Por Av. Victoria con Juan Martínez de Rosas, Plaza de Junta de Vecinos.
Zona de Seguridad 2: Biotopo	Por Patria Vieja con Lemachez, Sitio Eriazo.
Zona Seguridad 3: Párvulo	
Zona Seguridad 4: PIE	
VÍAS DE EVACUACIÓN ESTABLECIDAS	ZONA DE SEGURIDAD IDENTIFICADA PLAN COMUNAL
Entrada Principal del Establecimiento: Mateo de Toro y Zambrano 0330	
Entrada y Salida de vehículos de Emergencia: Mateo de Toro y Zambrano con Juan Martínez de Rosas.	
Portón 2 : José Ignacio de la Carrera	
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
- Equipo Directivo - Coordinador PISE	
DESCRIPCION DEL SECTOR (EN FUNCION DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)	
- Artefactos de cocina del establecimiento educacional.	
ALERTA	
¿Cuál será la Alerta?	
- Fuerte olor por emanación de gas	
¿Qué acciones se realizará para esta alerta?	
- Proceder a activar la alarma.	
ALARMA	
¿Cuál será la alarma?	
- Activación de alarma sonora del establecimiento. (Campana)	
¿Cuándo se activa la alarma?	
- Una vez recibida la alerta por quien detecto la emanación de gas.	
¿Quién dará la alarma?	
- La persona que esté más cercana a ésta. (director, Inspector, docente, auxiliar, etc.)	

COMUNICACIÓN Y COORDINACION
Definir las a partir de la activación de la alarma
- Llamar de inmediato a Bomberos. - Evacuar a los estudiantes a las zonas de seguridad internas.
Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar
- Dependencias Administrativas: Oficina

COORDINACIONES "ROLES Y FUNCIONES" (TABLA N° X)

ACCIONES	ACTIVIDADES	TITULAR/SUPLENTE
En caso de detectar olor a gas, debe dar aviso a través del sistema de alarma y realizar el corte de los suministros de gas y electricidad abrir ventanas y puertas para ventilar.	Encargada de activar la alarma y realizar corte de suministros	Docente Encargada/Auxiliar Encargada.
Llamar a Bomberos.	Encargada de llamar a bomberos.	Equipo Directivo/ Coordinador PISE
Evacuar a todos los niños/as y trabajadoras hacia la zona de seguridad definida (interior o Exterior del establecimiento) y permanecer aquí hasta que la emergencia sea controlada. Resguarde que no quede ningún niño/a olvidado. Siga siempre las indicaciones de Bomberos.	Encargada de evacuar a los niños/as.	Docente / Asistente de la Educación.
Frente a la emergencia debe llevar siempre consigo la mochila de emergencia, botiquín portátil y lista de asistencia	Encargada de llevar mochila de emergencia y el botiquín portátil	Docente / Asistente de la Educación.
Las trabajadoras que se encuentren disponibles deberán acudir a colaborar con la sala cuna, Jardín infantil o con los niños/as con NEE	Encargada de colaborar con la sala cuna y/o con niños/as con NEE.	Docente / Trabajadoras PIE.
En caso de asfixia por inhalación de gas debe trasladar de inmediato al niño/a o trabajadora afectada a un lugar ventilado y proporcionarle atención de primeros auxilios. Solicite ambulancia en caso de ser necesario.	Encargada de prestar los primeros auxilios.	Monitora de Primeros auxilios

Puede volver a sus labores normales solo si Bomberos Autoriza a ingresar al establecimiento.	Encargada de Hablar con Bomberos	Director(a) /Líder de la Emergencia.
Contactar a División de Educación, Director/a del establecimiento decidirá si amerita dar aviso a los apoderados de los niños/as acerca de la emergencia y el posterior retiro por suspensión de clases.		Director / Coordinador PISE

Considere acciones específicas para personas con dificultad para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adulto mayor, etc.)

RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO REALIZADO CON AIDEP) ACCIONES
- Ramplas de acceso para personas con alguna discapacidad

Para establecer la comunicación dentro de la comunidad educativa y hacia los organismos externos de apoyo y/o el municipio, se debe elaborar un Directorio de Emergencia, con todos los contactos que sean necesarios.

VER AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACION

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Explosión	Daños leves, graves o fatales	Derivar a asistencia medica
Incendio	Quemaduras de diferentes grados	Derivar a asistencia medica
Desmayos	Golpes en extremidades y/o la muerte.	Derivar a asistencia medica

PROTOCOLO ACTUACIÓN

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE	
Escape de niño/a	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIRECCION
Patricio Mekis	Mateo de Toro y Zambrano 330
ZONA DE SEGURIDAD INTERNA	ZONA DE SEGURIDAD EXTERNA
Zona de Seguridad 1 : Patio	Por Av. Victoria con Juan Martínez de Rosas, Plaza de Junta de Vecinos.
Zona de Seguridad 2: Biotopo	Por Patria Vieja con Lemachez, Sitio Eriazo.
Zona Seguridad 3: Párvulo	
Zona Seguridad 4: PIE	
VÍAS DE EVACUACIÓN ESTABLECIDAS	ZONA DE SEGURIDAD IDENTIFICADA PLAN COMUNAL
Entrada Principal del Establecimiento: Mateo de Toro y Zambrano 0330	
Entrada y Salida de vehículos de Emergencia: Mateo de Toro y Zambrano con Juan Martínez de Rosas.	
Portón 2 : José Ignacio de la Carrera	
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
- Equipo directivo - Coordinador PISE - Dupla Psicosocial.	
DESCRIPCION DEL SECTOR (EN FUNCION DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)	
- Puerta o Portón del Establecimiento Abiertas.	
ALERTA	
¿Cuál será la Alerta?	
- Comunicación	
¿Qué acciones se realizará para esta alerta?	
- Llamar de inmediato a carabineros (133)	
ALARMA	
¿Cuál será la alarma?	
- No habrá alarma sonora, solo se avisará de inmediato a inspección.	
¿Cuándo se activa la alarma?	
- Al presenciar la ausencia de un estudiante que se encontraba en el establecimiento.	
¿Quién dará la alarma?	
- La persona que se percate de este siniestro dará el aviso correspondiente.	

COMUNICACIÓN Y COORDINACION
Definir las a partir de la activación de la alarma
- Detectar la ausencia de un niño que se encontraba en el establecimiento y que este no fue retirado por su apoderado. - Dar aviso en Inspectoría para llamar a su apoderado o tutor. - Dar aviso de inmediato a carabineros (133).
Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar
- Dependencias Administrativas: Oficina.

COORDINACIONES "ROLES Y FUNCIONES" (TABLA N° X)

ACCIONES	ACTIVIDADES	TITULAR/SUPLENTE
Avisar inmediatamente a la Directora del establecimiento y apoderado.	Encargada de dar aviso al apoderado/a y dirección	Equipo Directivo.
Organizar la búsqueda, tanto al interior como en las cercanías del establecimiento y en el domicilio del niño/a. Debe resguardar la seguridad y acompañamiento de los otros niños/as del Establecimiento por parte de las trabajadoras del establecimiento.	Encargadas de realizar la búsqueda al interior y exterior del establecimiento.	Director/ Inspector/ Coordinador/ Auxiliar.
Informar a Carabineros al 133, si las gestiones anteriores no permiten encontrarlo/a, de manera paralela continúe con la búsqueda al exterior del establecimiento	Encargada de dar aviso y solicitar la cooperación a carabineros.	Director

Considere acciones específicas para personas con dificultad para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adulto mayor, etc.)

RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO REALIZADO CON AIDEP) ACCIONES
- No aplica

Para establecer la comunicación dentro de la comunidad educativa y hacia los organismos externos de apoyo y/o el municipio, se debe elaborar un Directorio de Emergencia, con todos los contactos que sean necesarios.

VER AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACION

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Atropello en calles aledañas al establecimiento.	Golpes, fracturas en extremidades del menor involucrado.	Derivar a asistencia médica de inmediato.

PROTOCOLO ACTUACIÓN

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE	
Artefacto Explosivo	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIRECCION
Patricio Mekis	Mateo de Toro y Zambrano 330
ZONA DE SEGURIDAD INTERNA	ZONA DE SEGURIDAD EXTERNA
Zona de Seguridad 1 : Patio	Por Av. Victoria con Juan Martínez de Rosas, Plaza de Junta de Vecinos.
Zona de Seguridad 2: Biotopo	Por Patria Vieja con Lemachez, Sitio Eriazo.
Zona Seguridad 3: Párvulo	
Zona Seguridad 4: PIE	
VÍAS DE EVACUACIÓN ESTABLECIDAS	ZONA DE SEGURIDAD IDENTIFICADA PLAN COMUNAL
Entrada Principal del Establecimiento: Mateo de Toro y Zambrano 0330	
Entrada y Salida de vehículos de Emergencia: Mateo de Toro y Zambrano con Juan Martínez de Rosas.	
Portón 2 : José Ignacio de la Carrera	
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
- Equipo Directivo - Coordinador PISE	
DESCRIPCION DEL SECTOR (EN FUNCION DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)	
- Lugar del establecimiento educacional que se encuentre algún artefacto con características explosivas.	
ALERTA	
¿Cuál será la Alerta?	
- Aviso o amenaza de algún artefacto explosivo	
¿Qué acciones se realizará para esta alerta?	
- Evacuación de todos en el establecimiento, llamar a carabineros (133) y bomberos (132)	
ALARMA	
¿Cuál será la alarma?	
- Toque de alarma sonora con detenciones entremedio (cada 3 toques un espacio y repetir)	
¿Cuándo se activa la alarma?	
- Aviso o amenaza de algún artefacto explosivo	
¿Quién dará la alarma?	
- La persona que se percate de este siniestro dará el aviso correspondiente.	

COMUNICACIÓN Y COORDINACION
Definir las a partir de la activación de la alarma
- Llamar de inmediato a carabineros. (133) - Llamar de inmediato a Bomberos. (132) - Evacuar a la comunidad educativa a zonas de seguridad interna o externa dependiendo de la gravedad.
Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar
- Dependencias Administrativas: Oficina

COORDINACIONES "ROLES Y FUNCIONES" (TABLA N° X)

ACCIONES	ACTIVIDADES	TITULAR/SUPLENTE
Si se detecta o se sospecha de la presencia de un artefacto explosivo al interior del establecimiento, comuníquelo de inmediato a Carabineros (133) y al DPR Explique a Carabineros lo observado	Encargada de dar aviso a carabineros.	Equipo Directivo/ Coordinador PISE
No manipule el artefacto sospechoso y evacue a la zona de seguridad junto a los niños/as y a las trabajadoras, siga todas las indicaciones que les entregue Carabineros.	Encargada de trasladar a los niños/as a la zona segura.	Director
Si Carabineros determina que el artefacto sospechoso no corresponde a un artefacto explosivo y luego de haberlo retirado del establecimiento, usted puede retomar las actividades normales.	Encargada de trasladar e ingresar los niños/as al Establecimiento.	Director

Considere acciones específicas para personas con dificultad para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adulto mayor, etc.)

RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO REALIZADO CON AIDEP) ACCIONES
- Ramplas e acceso para personas que presentan alguna discapacidad.

Para establecer la comunicación dentro de la comunidad educativa y hacia los organismos externos de apoyo y/o el municipio, se debe elaborar un Directorio de Emergencia, con todos los contactos que sean necesarios.

VER AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACION

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Explosión de artefacto	Accidente Grave	Establecidas por protocolo

PROTOCOLO ACTUACIÓN

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE	
Balacera	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIRECCION
Patricio Mekis	Mateo de Toro y Zambrano 330
ZONA DE SEGURIDAD INTERNA	ZONA DE SEGURIDAD EXTERNA
Zona de Seguridad 1 : Patio	Por Av. Victoria con Juan Martínez de Rosas, Plaza de Junta de Vecinos.
Zona de Seguridad 2: Biotopo	Por Patria Vieja con Lemachez, Sitio Eriazo.
Zona Seguridad 3: Párvulo	
Zona Seguridad 4: PIE	
VÍAS DE EVACUACIÓN ESTABLECIDAS	ZONA DE SEGURIDAD IDENTIFICADA PLAN COMUNAL
Entrada Principal del Establecimiento: Mateo de Toro y Zambrano 0330	
Entrada y Salida de vehículos de Emergencia: Mateo de Toro y Zambrano con Juan Martínez de Rosas.	
Portón 2 : José Ignacio de la Carrera	
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
- Equipo Directivo - Coordinador PISE - Carabineros	
DESCRIPCION DEL SECTOR (EN FUNCION DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)	
- Dentro o fuera de las dependencias del establecimiento Educacional.	
ALERTA	
¿Cuál será la Alerta?	
- Comunicación / Aviso a viva voz.	
¿Qué acciones se realizará para esta alerta?	
- Resguardar a los y las estudiantes en una zona segura y todos en el piso.	
ALARMA	
¿Cuál será la alarma?	
-	
¿Cuándo se activa la alarma?	
- Cuando se dé la alerta a viva voz.	
¿Quién dará la alarma?	
- La primera persona que detecte el incidente.	

COMUNICACIÓN Y COORDINACION
Definir las a partir de la activación de la alarma
- Llamar de inmediato a Carabineros (133) - Resguardar la seguridad de los y las estudiantes.
Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar
- Dependencias Administrativas: Oficina

COORDINACIONES "ROLES Y FUNCIONES" (TABLA N° X)

ACCIONES	ACTIVIDADES	TITULAR/SUPLENTE
Quien detecte que se está produciendo una balacera deberá alertar dando el aviso a viva voz hasta activar la alarma y llamar a Carabineros	Encargada de dar aviso de la balacera y llamar a Carabinero.	Equipo Directivo
Indiferentemente el lugar en el que se encuentren ubicados, deberán alejarse de ventanas y desplazarse, por el suelo, hacia algún muro de albañilería u hormigón (cemento)	Encargada de trasladar a los niños/as a la zona segura.	Docente/ Asistente de Aula
Resguarde a los niños/as en el piso, hasta que carabineros indique que la situación ha vuelto a la normalidad.	Encargada de agrupar a niños/as en la zona segura	Docente/ Asistente de aula/ Equipo Directivo.
Siga todas las indicaciones que les entregue Carabineros.	Encargada de agrupar a niños/as en la zona segura	Equipo Directivo Encargada Seguridad Docentes Asistentes
Contactar a División de Educación, Director/a del establecimiento decidirá si amerita dar aviso a los apoderados de los niños/as acerca de la emergencia y el posterior retiro por suspensión de clases.		Director

Considere acciones específicas para personas con dificultad para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adulto mayor, etc.)

RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO REALIZADO CON AIDEP) ACCIONES
- Ramplas de acceso para personas que presenten alguna discapacidad para movilizarse.

Para establecer la comunicación dentro de la comunidad educativa y hacia los organismos externos de apoyo y/o el municipio, se debe elaborar un Directorio de Emergencia, con todos los contactos que sean necesarios.

VER AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACION

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Impacto de bala	Accidente Grave	Llamar a ambulancia y activar protocolo.

PROTOCOLO ACTUACIÓN

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE	
SOSPECHA O CONTAGIO COVID-19	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIRECCION
Patricio Mekis	Mateo de Toro y Zambrano 330
ZONA DE SEGURIDAD INTERNA	ZONA DE SEGURIDAD EXTERNA
Zona de Seguridad 1 : Patio	Por Av. Victoria con Juan Martínez de Rosas, Plaza de Junta de Vecinos.
Zona de Seguridad 2: Biotopo	Por Patria Vieja con Lemachez, Sitio Eriazo.
Zona Seguridad 3: Párvulo	
Zona Seguridad 4: PIE	
VÍAS DE EVACUACIÓN ESTABLECIDAS	ZONA DE SEGURIDAD IDENTIFICADA PLAN COMUNAL
Entrada Principal del Establecimiento: Mateo de Toro y Zambrano 0330	
Entrada y Salida de vehículos de Emergencia: Mateo de Toro y Zambrano con Juan Martínez de Rosas.	
Portón 2 : José Ignacio de la Carrera	
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
- Equipo directivo	- Encargada del programa de salud.
DESCRIPCION DEL SECTOR (EN FUNCION DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)	
Se habilitará un sector aislado para mantener a un posible contagio de COVID-19 hasta que se realice la comunicación con su apoderado o Tutor Legal y sea llevado a su sistema de Salud.	
ALERTA	
Comunicación	
Comunicación oficial para activar protocolo.	
ALARMA	
¿Cuál será la alarma?	
- Comunicación	
¿Cuándo se activa la alarma?	
- Inmediatamente que se notifique a alguna persona con síntomas con posible sospecha de COVID-19	
¿Quién dará la alarma?	
- La primera persona que se percate de posible sospecha de COVID- 19 .	
COMUNICACIÓN Y COORDINACION	
Definir las a partir de la activación de la alarma	
- Contactar apoderado	
- Informar al Servicio de Salud	

Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar

- Dependencias Administrativas.

COORDINACIONES "ROLES Y FUNCIONES" (TABLA N° X)

ACCIONES	ACTIVIDADES	TITULAR/SUPLENTE
Informar a la Directora del establecimiento del posible contagio de COVID-19 *Posible contagio: Síntomas: Presente fiebre alta, tos, dolor de garganta, Neumonía, Fatiga y que tenga antecedentes de contacto directo con personas que presentaron los síntomas señalados y están en cuarentena, debe derivarse al establecimiento de Salud, con mascarilla para evitar propagar. La monitora de primeros auxilios implementa barreras de protección (mascarilla) y prepara la sala de aislamiento	Encargada de informar a la directora y monitora primeros auxilios.	Directora / Educadora
La monitora de primeros auxilios lleva al niño a la sala de Aislamiento. Para evitar propagación.	Encargada de dar la primera atención, Monitora de Primeros Auxilios.	Docente Encargada
Informar a su tutor o apoderado para que lo traslade al servicio de Salud y Dar aviso a la Autoridad Sanitaria. Mantener Registro de Casos.	Encargadas de comunicarse con Tutor y/o Apoderado	Equipo directivo
Posterior al retiro del menor se deberá coordinar una sanitización del establecimiento.	Encargada de coordinar con Servicios Generales	Dirección
Informar al equipo del establecimiento el estado de salud del niño/a. Y el resultado del examen realizado al niño/a. Si es positivo: - Si un estudiante confirma caso de COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria, por 14 días desde la	Encargada de informar estado de salud del niño/a. Director Encargado de Informar Situación a División Educación.	Docente

fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria. - Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo confirma caso con COVID-19, se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.		
--	--	--

Considere acciones específicas para personas con dificultad para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adulto mayor, etc.)

RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO REALIZADO CON AIDEP) ACCIONES
- No Aplica

VER AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACION

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Contagio de Alumnos y/o Docentes.	Brote Epidemiológico	Aplicar Medidas de Prevención al Interior de los E.E. Entregadas en Protocolo De Actuación para Establecimientos Educativos COVID.19

PROGRAMACIÓN DE SIMULACROS (TABLA N° 10)

Simulacros con Aviso	
Tipo de Emergencia	Fecha
Sismo	Mensualmente
Incendio	Uno por semestre
Fuga de Gas	Uno por semestre

Simulacros sin Aviso	
Tipo de Emergencia	Fecha
Fuga de Gas	
Sismo	
Artefacto Explosivo	
Inundación	

Observaciones: Las fechas de los simulacros sin aviso se encuentran pendientes. Una vez que los y las estudiantes se reincorporen a clases presenciales éstas se agendarán.

Anexo 3: Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales

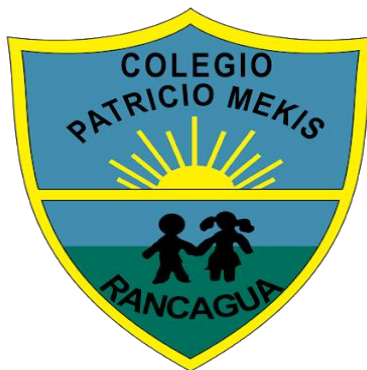
Ministerio de Salud – Ministerio de Educación

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

Tipo de Riesgo	Suspensión de Clases	Cuarentena
Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).	No.	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.
Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en periodo de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)	Se suspenden las clases del curso completo por 14 días.	El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.

Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en periodo de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.
Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

Protocolo para el adecuado manejo ante situaciones de intento suicida o suicidio 2021



1.- ANTECEDENTES. -

De acuerdo a datos epidemiológicos de la Organización Mundial de la Salud el suicidio se encuentra entre las tres primeras causas mundiales de muerte en personas de 15 a 44 años y se espera que para el 2020 la cantidad de suicidios "crecerá un 50% para alcanzar 1,5 millones de muertes anuales" (OPS-OMS, 2009). Actualmente, las y los jóvenes "son el grupo de mayor riesgo en un tercio de los países del mundo". (OPS-OMS, 2009).

El Ministerio de educación hace un llamado a la comunidad educativa para intencionar su rol en la promoción de la salud mental de las y los estudiantes, ya que considera la escuela como un "espacio efectivo y estratégico para estas acciones" (MINEDUC, programa nacional de prevención del suicidio). La prevención de la conducta suicida implica la participación de toda la comunidad educativa, estudiantes, docentes, familias, equipo directivo, asistentes de la educación etc. Promoviendo estilos de vida saludables, así como también manejando activamente las conductas de riesgo. Por esta razón se hace necesario contar con protocolos que aborden tanto la prevención como la intervención frente a situaciones que implican un riesgo para la salud.

La implementación exitosa de acciones de prevención de la conducta suicida en las y los estudiantes requiere de un abordaje integral, que sea parte de un marco y una definición institucional que releve la importancia del cuidado del bienestar y de la protección de la salud mental, comprendiendo que todo lo que ocurre al interior del contexto escolar influirá en la salud mental de las y los estudiantes y de los integrantes de la comunidad escolar en general. De esta forma, la prevención de la conducta suicida se inserta, complementa y conecta con una serie de otras acciones que el establecimiento ha emprendido o se dispone a emprender, con el objetivo de que todos los y las integrantes de la comunidad educativa gocen de bienestar.

El cuidado y protección del bienestar y la salud mental en nuestro colegio, se relaciona estrechamente con el logro de los objetivos pedagógicos. Sin bienestar y salud mental es imposible el desarrollo de habilidades de nivel superior, que te permitan alcanzar un proceso de aprendizaje óptimo. El desarrollo de un plan de prevención de la conducta suicida en las y los estudiantes, junto a estrategias tales como el cuidado del bienestar docente, la seguridad escolar, los protocolos de actuación, son herramientas que el colegio debe poner en marcha para el beneficio de toda la comunidad escolar.

2.- CONDUCTAS SUICIDAS. -

Las conductas suicidas abarcan un amplio espectro de conductas, conocidas también como suicidalidad, que van desde la ideación suicida, la elaboración de un plan, la obtención de los medios para hacerlo, hasta el acto consumado (MINSAL, 2013; Organización Panamericana de la Salud & Organización Mundial de la Salud, 2014).

Es fundamental considerar el riesgo que cada una de estas manifestaciones conlleva pues todas estas conductas tienen un factor común que es urgente acoger y atender: un profundo dolor y malestar psicológico que impide continuar con la vida y del cual ni se visualizan alternativas de salida o solución (OMS, 2001).

En estas conductas puede existir una clara y consciente intención de acabar con la vida, aunque no necesariamente siempre ocurre así. En algunos casos también puede suceder que esté presente una alta ambivalencia con una mezcla de sentimientos en torno a cometer el acto. De todas formas, la mayoría de las veces no existirán deseos de morir, sino que el sentimiento de no ser capaz de tolerar estar vivo (OMS, 2000). Por esta razón es importante clarificar que la intencionalidad de las conductas suicidas puede ser altamente dinámica e inestable, pudiendo estar presente en un momento para luego ya no estar en otro (Barros et al., 2017; Fowler, 2012; Morales et al., 2017).

De esta forma, la conducta suicida se puede expresar mediante las siguientes formas:

-  Ideación suicida: Abarca un continuo que va desde pensamientos sobre la muerte o sobre morir ("me gustaría desaparecer"), deseos de morir ("ojalá estuviera muerto"), pensamientos de hacerse daño ("a veces tengo deseos de cortarme con un cuchillo"), hasta un plan específico para suicidarse ("me voy a tirar desde mi balcón").
-  Intento de suicidio: Implica una serie de conductas o actos con los que una persona intencionalmente busca causarse daño hasta alcanzar la muerte, no logrando su consumación.
-  Suicidio consumado: Término que una persona, en forma voluntaria e intencional, hace de su vida. La característica preponderante es la fatalidad y la premeditación.

3.- FACTORES DE RIESGO Y FACTORES PROTECTORES DE CONDUCTA SUICIDA EN LA ETAPA ESCOLAR. -

	FACTORES DE RIESGO	FACTORES PROTECTORES
AMBIENTALES	- Bajo apoyo social. - Difusión inapropiada de suicidios en los medios de comunicación y redes sociales. - Discriminación (LGBTI, pueblos indígenas, migrantes, etc.). - Prácticas educativas severas o arbitrarias. - Alta exigencia académica. - Leyes y normas de la comunidad favorables al uso de sustancias ilegales, armas de fuego, etc. - Desorganización y/o conflictos comunitarios. - Barreras para acceder a la atención de salud y estigma asociado a la búsqueda de ayuda.	- Integración social (por ejemplo, participación en deportes, asociaciones religiosas, clubes y otras actividades). - Buenas relaciones con compañeros y compañeras. - Buenas relaciones con profesores, profesoras y otros adultos. - Contar con sistemas de apoyo. - Nivel educativo medio-alto.
FAMILIARES	- Trastornos mentales en la familia. - Antecedentes familiares de suicidio. - Desventajas socio-económicas. - Eventos estresantes en la familia. - Desestructuración o cambios significativos. - Problemas y conflictos.	- Funcionamiento familiar (alta cohesión y bajo nivel de conflictos). - Apoyo de la familia.
INDIVIDUALES	- Trastornos de salud mental (trastornos del ánimo, esquizofrenia, abuso de alcohol y otras drogas). - Intento/s suicida/s previo/s. - Acontecimientos vitales estresantes (quiebres, duelos). - Suicidio de un par o referente significativo. - Desesperanza, estilo cognitivo pesimista. - Maltrato físico y/o abuso sexual. - Víctima de Bullying. - Conductas autolesivas.	- Habilidades para la solución de problemas y estrategias de afrontamiento. - Proyecto de vida o vida con sentido. - Capacidad de automotivarse, autoestima positiva y sentido de autoeficacia. - Capacidad de buscar ayuda cuando surgen dificultades.

4.- INDICADORES A CONSIDERAR EN CASO DE RIESGO SUICIDA. –

- ✚ Sentir que anda mal consigo mismo/a.
- ✚ Sentirse solo/a.
- ✚ No ver salida a sus problemas.
- ✚ Se siente sobrepasado/a, agobiado/a con sus problemas.
- ✚ Se guarda sus problemas para evitar agobiar a otros.
- ✚ Sentir que a nadie le importa o no le quieren lo suficiente.
- ✚ Ojalá le pasara algo y se muriera.
- ✚ Sentir que nadie lo/a puede ayudar.
- ✚ Sentir que no encaja con su grupo de amigos o amigas, o en su familia.
- ✚ Sentirse como una carga para sus seres queridos.
- ✚ La muerte puede ser una solución o salida a sus problemas.
- ✚ A veces se puede enojar o alterar tanto que puede hacer cosas que después se arrepiente.
- ✚ Recientemente ha tenido un quiebre con alguien importante para el/ella.
- ✚ No es capaz de encontrar solución a sus problemas.
- ✚ Sus seres queridos estarían mejor sin el/ella.
- ✚ Cuando se siente mal no tiene a quien recurrir para apoyarse.
- ✚ Siente que así es mejor no vivir.
- ✚ Ha buscado método que lo/la conducirán a la muerte.
- ✚ Ha sentido tanta rabia o desesperación que se puede descontrolar.
- ✚ Siente que su familia se podría reponer a su pérdida.
- ✚ Ha pensado en algo para quitarse la vida.
- ✚ Tiene un familiar que se suicidó.
- ✚ Ha atentado contra su vida antes.

5.- CONSIDERACIONES IMPORTANTES EN CUALQUIER CASO DE IDEACIÓN SUICIDA.

- ✚ No abordar el tema en grupo.
- ✚ Estar siempre alertas, aunque sea un comentario que parezca no tener mayor relevancia.
- ✚ Tener máxima discreción y no exponer a él o la estudiante a otras y otros compañeros que desconocen su situación o a otros adultos Colegio.
- ✚ Tener un comportamiento tranquilo y eficiente por parte de la o él adulto. Eficiente y efectivo en este caso, significa que él o la estudiante pueda explicar a la o él psicólogo, qué está haciendo y los posibles motivos de este comportamiento, para definir el tipo de apoyo y acciones que se llevarán a cabo.

6.- OBJETIVOS. -

Este protocolo es una guía sobre cómo abordar cualquier intento de autoagresión suicida e ideación suicida en el contexto escolar y educativo.

6.1.- Objetivos generales:

- Identificar diferentes acciones educativas que constituyen factores protectores frente a la conducta suicida y autolesivas en el contexto escolar.
- Organizar pasos a seguir frente a conductas autodestructivas que implique un riesgo para la vida de los y las estudiantes.

6.2.- Objetivos específicos:

- Describir procedimientos generales para la detección y prevención del suicidio y conductas autolesivas.
- Indicar responsable de activación del Protocolo.
- Establecer pasos a seguir frente a conductas autolesivas.
- Establecer protocolo de actuación frente a la ideación suicida, gesto suicida y/o riesgo suicida de los y las estudiantes.
- Establecer protocolo de actuación frente al intento suicida por parte de los y las estudiantes.
- Especificar el proceder frente al suicidio consumado de él o la estudiante.

7.- PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES. -

El Programa Nacional de Prevención del Suicidio ha puesto a disposición de la comunidad escolar un documento titulado "Recomendaciones para la prevención de la conducta suicida en establecimientos educacionales. Desarrollo de estrategias preventivas para Comunidades Escolares". Dicho documento plantea que, para desplegar una estrategia de prevención de la conducta suicida en establecimientos educacionales, es necesario considerar seis componentes que han demostrado ser de gran utilidad en la prevención de la conducta suicida en diferentes contextos escolares. Es factible que más de alguno de estos componentes ya están siendo ejecutados en mayor o menor medida en nuestro establecimiento, pudiendo inclusive desconocer que contribuyen entre otras cosas a la prevención del suicidio.

Componente 1: Clima Escolar Protector.

a.- Prevención del acoso escolar (Bullying): clima de seguridad.

-  Diseño y aplicación de estrategias eficaces e inclusivas contra el acoso escolar.
-  Diseñar acciones para todos los involucrados en la situación de acoso escolar.

b.- Promoción de la participación activa de todos los actores de la comunidad educativa.

-  Fortalecimiento de espacios institucionales de participación: consejos escolares, centro de apoderados y apoderadas, centro de estudiantes.
-  Creación de espacios de participación al interior de la sala de clases.
-  Talleres extraescolares.

Componente 2: Prevención de Problemas y Trastornos de salud mental.

a.- Desarrollo de habilidades y competencias socioemocionales: habilidades para vivir.

-  Conexión de las competencias socioemocionales con los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT).
-  Ejecución de programas de prevención en salud mental. (redes de apoyo externas).

b.- Alfabetización en salud mental.

c.- Bienestar psicosocial de funcionarios y funcionarias del colegio.

Componente 3: Educación y sensibilización sobre suicidio.

- a.- Educación y sensibilización para los y las estudiantes.
- b.- Educación y sensibilización orientado a las familias del colegio.
- c.- Educación y sensibilización para el equipo docente, asistentes de la educación y directivos del establecimiento.

Componente 4: Detección de estudiantes en riesgo.

- a.- Implementación de "Pauta para la evaluación y manejo del riesgo suicida".
- b.- Formalizar dentro de los procedimientos del establecimiento educacional los pasos a seguir frente a la presencia de señales de alerta.

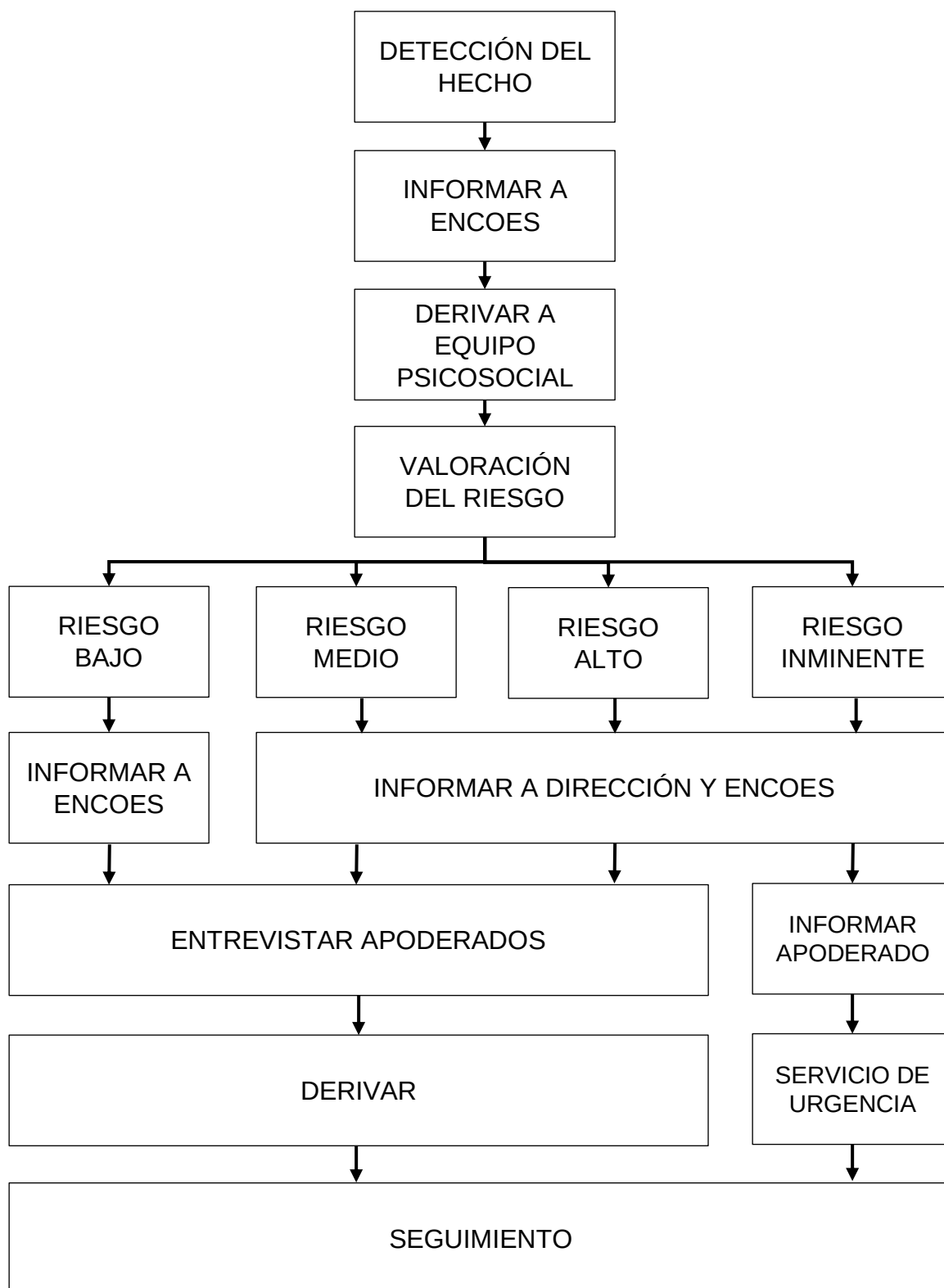
Componente 5: Protocolos de actuación frente a un intento o suicidio y acciones de Postvención.

-  Función terapéutica en los familiares del suicida, sobrevivientes, tras la muerte del suicida, cuando se empieza a trabajar sobre lo sucedido y se aclaran ciertos aspectos, que les hacen sentirse liberados de la culpa en relación a lo sucedido)

Componente 6: Coordinación y acceso a la red de salud.

- a.- Conocimiento de los flujos de derivación para atención en salud mental.

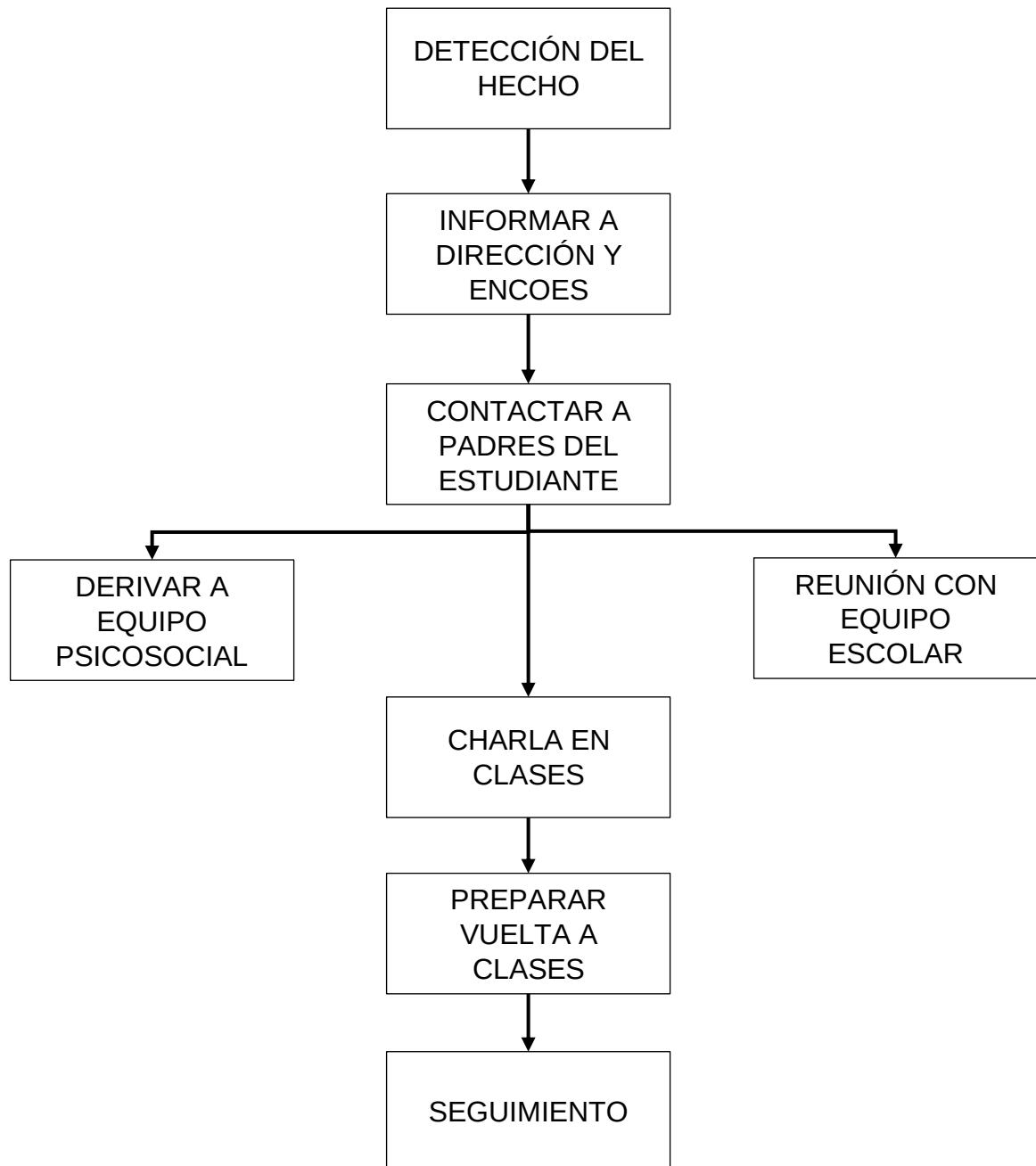
8.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE RIESGO SUICIDA EN ESTUDIANTE. -



ACCIONES A SEGUIR	RESPONSABLES
DETECCIÓN DEL HECHO	Cualquier persona que observa, sospecha o recibe información de él o la estudiante con riesgo suicida.
INFORMAR A ENCOES	Quien recibe la información comunica inmediatamente a Encargado de Convivencia Escolar.
DERIVAR A EQUIPO PSICOSOCIAL	Encargado de Convivencia Escolar
VALORACIÓN DE RIESGO	Equipo Psicosocial entrevista a él o la estudiante y aplica Pauta para la Evaluación y Manejo del Riesgo Suicida. En caso de que él o la estudiante sea parte del Programa de Integración Escolar se incluirá Psicóloga del programa.
RIESGO BAJO Informar a Encargado de Convivencia Escolar sobre el riesgo detectado. Contactar al padre, madre o apoderado y <u>sugerir</u> acceso a atención de salud mental. Seguimiento	Equipo Psicosocial ENCOES y/o Equipo Psicosocial ENCOES y/o Equipo Psicosocial y Psicóloga PIE.
RIESGO MEDIO Informar al director una vez finalizada la entrevista. Contactar al padre, madre o apoderado para informar de la situación y <u>solicitar la atención en salud mental para el estudiante dentro de una semana.</u> Entregar a los padres ficha de derivación y apoyar el proceso de referencia al centro de salud si es necesario. Recomendar medidas de seguridad en caso de que durante la espera de la atención se incluya un fin de semana. Seguimiento	Equipo Psicosocial Dirección y Equipo Psicosocial Equipo Psicosocial En caso de CESFAM, realizar derivación mediante correo electrónico. Posteriormente contactar a los padres para entregar hora de atención para Programa de Salud Mental. ENCOES y Equipo Psicosocial
RIESGO ALTO Informar al director una vez finalizada la entrevista. Contactar al padre, madre o apoderado para que concurran lo antes posible al establecimiento para ser informados de la situación, acompañen al estudiante y que éste <u>concurra a atención de salud mental en el mismo día.</u> En caso de encontrarse fuera de horario de atención el centro de salud, el estudiante debe concurrir al SAR o Servicio de Urgencia más cercano.	Equipo Psicosocial Director y Equipo Psicosocial. Es importante tomar medidas de precaución inmediatas para el riesgo suicida: Acompañar a él o la estudiante hasta que se encuentre con sus padres o cuidadores. Nunca dejarlo solo. Eliminar medios letales del entorno.

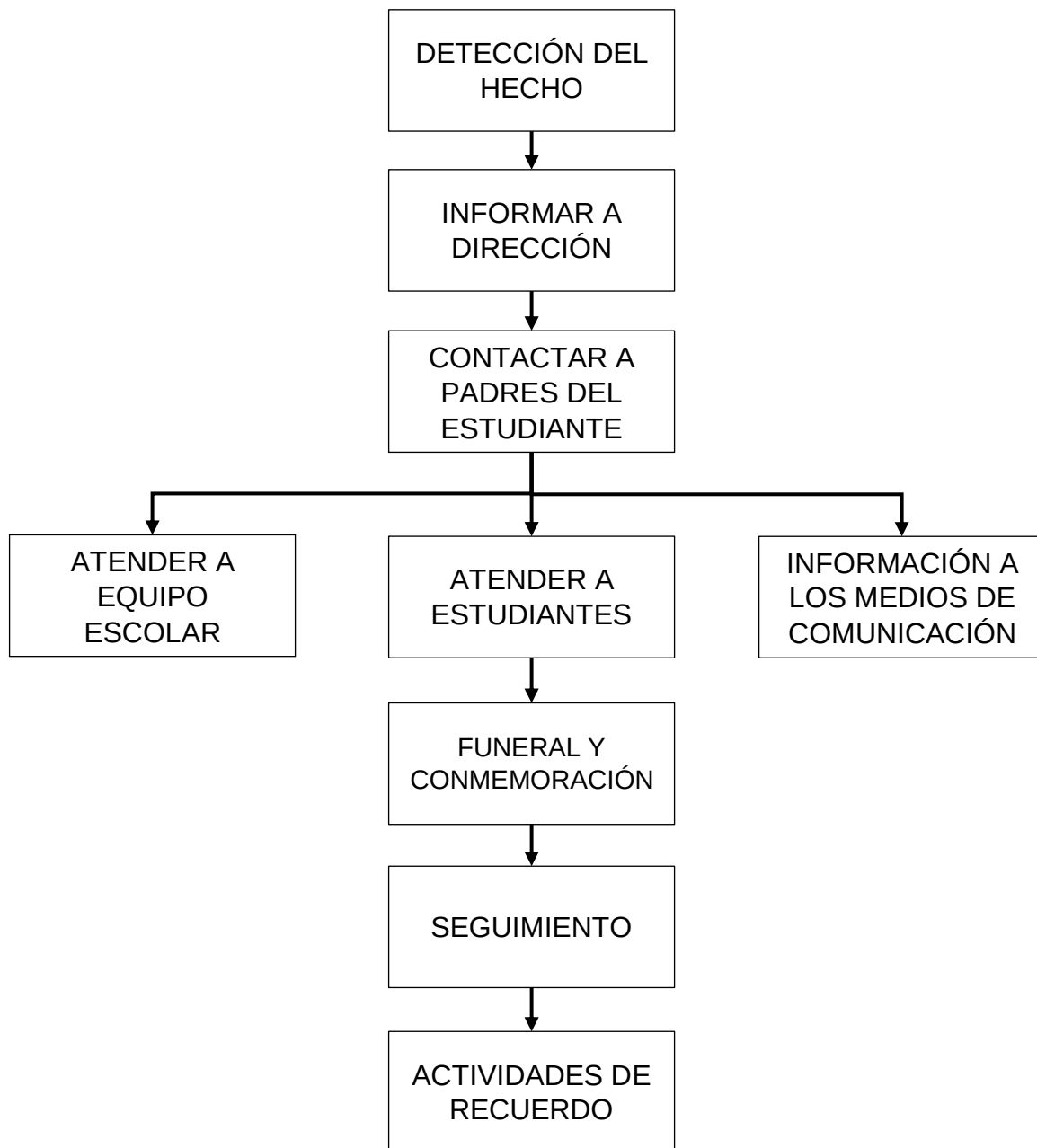
Entregar a los padres ficha de derivación. Seguimiento	Equipo Psicosocial En caso de CESFAM, realizar derivación mediante correo electrónico utilizando ficha de derivación. Posteriormente contactar a los padres para entregar hora de atención para Programa de Salud Mental. ENCOES y/o Equipo Psicosocial
RIESGO INMINENTE Informar al director, una vez terminada la reunión. Contactar al padre, madre o apoderado para llevar al estudiante al Servicio de Urgencia más cercano. Entregar a los padres ficha de derivación. Seguimiento	Equipo Psicosocial Dirección y Equipo Psicosocial Equipo Psicosocial ENCOES y/o Equipo Psicosocial

9.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE INTENTO SUICIDA EN ESTUDIANTE. -



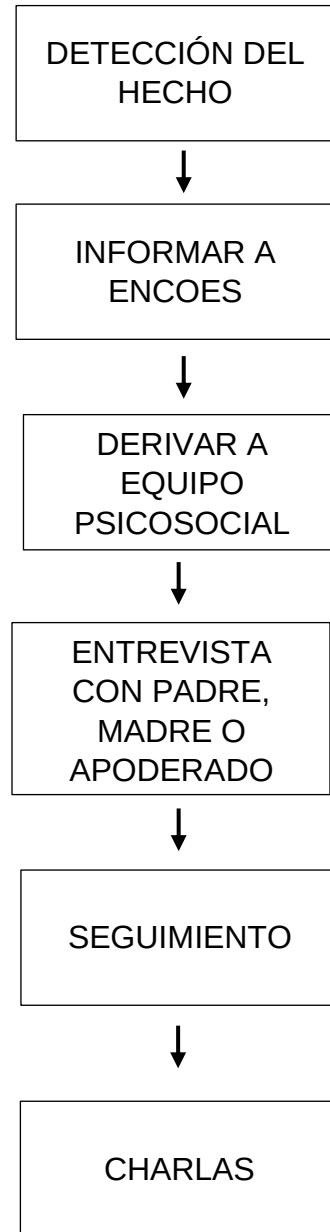
ACCIONES A SEGUIR	RESPONSABLES
DETECCIÓN DEL HECHO	Cualquier integrante de la comunidad escolar que recibe información sobre intento suicida de un estudiante.
INFORMAR A DIRECCIÓN Y ENCOES	Persona con información sobre intento suicida de estudiante.
CONTACTAR A PADRE, MADRE O APODERADO DE EL O LA ESTUDIANTE.	Dirección y/o ENCOES - Manifestar preocupación y ofrecer ayuda. - Determinar en conjunto la información que puede ser transmitida a las y los profesores y las y los estudiantes. - Contrastar la información que maneja el establecimiento sobre lo ocurrido.
DERIVAR A EQUIPO PSICOSOCIAL	Dirección y/o ENCOES
REUNIÓN CON EQUIPO ESCOLAR	Dirección y/o ENCOES • Informar sobre lo sucedido a los y las docentes y asistentes de la educación con el fin de contar con una versión única para comunicar a la comunidad educativa y evitar rumores. • Mantener confidencialidad de información sensible sobre él o la estudiante y/o su familia. • Entregar información respecto de dónde pueden encontrar apoyo aquellos que se han visto más afectados con la situación.
CHARLA EN CLASES	Profesor o profesora jefe (y Equipo Psicosocial si es requerido).
PREPARAR VUELTA A CLASES	Profesor o profesora jefe, Orientador, coordinador del departamento de Currículo y evaluación, Encargado de Convivencia Escolar y Equipo Psicosocial.
SEGUIMIENTO	ENCOES y Equipo Psicosocial

10.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE SUICIDIO DE ESTUDIANTE. -



ACCIONES A SEGUIR	RESPONSABLES
DETECCIÓN DEL HECHO.	Cualquier integrante de la comunidad escolar que recibe información sobre suicidio de estudiante.
INFORMAR A DIRECCIÓN, quien Informará a las autoridades correspondiente.	Persona con información sobre suicidio de estudiante.
CONTACTAR A PADRES Y/O APODERADOS DE EL O LA ESTUDIANTE.	Director y/o ENCOES. La información sobre la causa de la muerte no debe ser revelada a la comunidad estudiantil hasta que la familia haya sido consultada sobre la información oficial.
ATENDER A EQUIPO ESCOLAR	Director y/o ENCOES Organizar una reunión para comunicar los hechos con claridad y los pasos a seguir. Informar dónde pueden conseguir apoyo psicológico, si lo necesitan.
ATENDER A ESTUDIANTES	Encargado de Convivencia Escolar, Profesor o profesora jefe y Equipo Psicosocial. Preparar charla en clase. Derivación a Equipo Psicosocial de estudiantes afectados.
INFORMACIÓN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Director, ENCOES y Representante del Sostenedor. Sólo en caso de que los medios de comunicación tomen contacto con el establecimiento educacional, preparar un comunicado dirigido a los medios y designar a un portavoz de la institución.
FUNERAL Y CONMEMORACIÓN	Dirección, ENCOES, Profesor o profesora jefe, departamento de bienestar del colegio.
SEGUIMIENTO	Encargado de Convivencia Escolar y Equipo Psicosocial
ACTIVIDADES DE RECUERDO	Dirección, Encargado de Convivencia Escolar y Profesor o profesora jefe.

11.- PROTOCOLO FRENTE A CONDUCTAS AUTOLESIVAS. –



ACCIONES A SEGUIR	RESPONSABLES
DETECCIÓN DEL HECHO.	Cualquier integrante de la comunidad escolar que recibe información
INFORMAR A ENCOES E INSPECTORIA GENERAL, quienes pondrán en conocimiento al director.	Persona con información sobre conducta autolesivas.
DERIVACIÓN EQUIPO PSICOSOCIAL	ENCOES Equipo realiza entrevistas y elabora informe para derivación en caso de ser necesario,
ENTREVISTA CON PADRE, MADRE, APODERADO O APODERADA.	Dupla Psicosocial, realiza entrevistas con padre, madre, Apoderada o apoderado de él o la estudiante, con la finalidad de comunicar y evaluar riesgos y derivar (en caso de ser requerido).
SEGUIMIENTO	Inspectoría General, Dupla Psicosocial o psicólogo PIE y profesor o profesora jefe.
CHARLAS	Dupla Psicosocial, orientación, profesora o profesor jefe, instituciones de apoyo externo, tales como CESFAM, CARABINEROS, HPV, PDI, entre otros.

PAUTA PARA LA EVALUACIÓN Y MANEJO DEL RIESGO SUICIDA. -

1) ¿Has deseado estar muerto(a) o poder dormirte y no despertar? La persona confirma que ha tenido ideas relacionadas con el deseo de estar muerta o de no seguir viviendo, o el deseo de quedarse dormida y no despertar.		
2) ¿Has tenido realmente la idea de suicidarte? Pensamientos generales y no específicos relativos al deseo de poner fin a su vida/ suicidarse (por ejemplo, "He pensado en suicidarme") sin ideas sobre cómo quitarse la vida (métodos relacionados, intención o plan).		
Si la respuesta es "SÍ" a la pregunta 2, formule las preguntas 3, 4, 5, y 6 Si la respuesta es "NO" continúe a la pregunta 6		
3) ¿Has pensado en cómo llevarías esto a cabo? El o la estudiante confirma que ha tenido ideas suicidas y ha pensado en al menos un método. Esto se diferencia de un plan específico con detalles elaborados de hora, lugar o método, pues en este caso existe la idea de un método para matarse, pero sin un plan específico. Incluye también respuestas del tipo: "He tenido la idea de tomar una sobredosis, pero nunca he hecho un plan específico sobre el momento, el lugar o cómo lo haría realmente...y nunca lo haría".		
4) ¿Has tenido estas ideas y en cierto grado la intención de llevarlas a cabo? Se presentan ideas suicidas activas de quitarse la vida y el o la estudiante refiere que ha tenido cierta intención de llevar a cabo tales ideas, a diferencia de ideas suicidas sin intención en respuestas como "Tengo los pensamientos, pero definitivamente no haré nada al respecto".		
5) ¿Has comenzado a elaborar o has elaborado los detalles sobre cómo suicidarte? ¿Tienes intenciones de llevar a cabo este plan? Se presentan ideas de quitarse la vida con detalles del plan parcial o totalmente elaborados, y el o la estudiante tiene cierta intención de llevar a cabo este plan.		
Siempre realice la pregunta 6		
6) ¿Alguna vez has hecho algo, comenzado a hacer algo o te has preparado para hacer algo para terminar con tu vida? Pregunta de conducta suicida: Ejemplos: ¿Has juntado medicamentos/remedios, obtenido un arma, regalado cosas de valor, escrito un testamento o carta de suicidio?, ¿has sacado remedios del frasco o caja, pero no las has tragado, agarrado un arma pero has cambiado de idea de usarla o alguien te la ha quitado de tus manos, subido al techo pero no has saltado al vacío?, o ¿realmente has tomado remedios, has tratado de dispararte con una arma, te has cortado con intención suicida, has tratado de colgarte, etc.?	Alguna vez en la vida	
Si la respuesta es "SÍ": ¿Fue dentro de los últimos 3 meses?	En los últimos 3 meses	

ANEXO: Planilla Actas de Reuniones

FORMATO DE ACTAS DE REUNIONES		
TEMA DE REUNION		
FECHA		
LUGAR		
Compromiso	Compromisos adoptados	Fecha de cumplimiento del compromiso
RESPONSABLES DEL COMPROMISO		